

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 09
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias del Salón Azul del Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, el día miércoles 04 de mayo de 2022, siendo las 10:00 horas, en Nombre de la región y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional y Gobernador de la Región, Sr. Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 09 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Sr. Presidente del Consejo Regional, Gobernador Sr. Patricio Vallespín López**, en primer lugar, informa del esfuerzo que se está haciendo como Región de traer nuevos recursos, señala que hablaron con cada uno de los Alcaldes y sus equipos técnicos, para ver si estaban en condiciones de presentar otros FRIL, distintos a los que ya se asignaron con un monto por comuna, y el FRIL de recursos adicionales de la DIPRES, lo cual se va aprobar para cumplir el requisito, cuando la DIPRES diga que está listo, según la revisión que ellos hagan. Dice que la buena noticia es que el trabajo que se ha hecho con los Alcaldes y se les hará llegar un informe a los Consejeros de acuerdo al trabajo que se ha hecho con los municipios. Así mismo se informa que hay 119 proyectos presentados a esta alternativa distinta, es poco probable que todos se financien.

En segundo lugar se refiere al tema del 7%, se les enviara al Consejo un estado de cuenta del proceso, el nuevo calendario que involucran las fechas que se concordaron en la Sesión pasada, donde el cierre será a fines de julio, con la certificación de todos los proyectos que recibirán el apoyo pertinente y probablemente en el mes de agosto se estará depositando los recursos a las organizaciones, en este minuto hay 294 proyectos oficialmente incorporados, que son alrededor de casi \$700 millones de pesos, tienen en este momento 1.700 proyectos en borrador. Dicho esto, que ambas informaciones serán enviados a los correos de los Consejeros.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, se refiere a un acuerdo de la Comisión de Hacienda, y que tiene que ver con las ambulancias para Hualaihue, que es por un monto de \$178 millones de pesos, proyecto que está técnicamente admisible, pero el Servicio de Salud no tiene más cupos para ambulancias, por lo que se solicitó que esto sea financiamiento a través del Gobierno Regional, señala que hay cupos solo para tres ambulancias para Hualaihué. Por tanto, la Comisión de Hacienda acuerda solicitar al Presidente del Consejo subir este proyecto a tabla, para que pase a Comisiones, considerando su urgencia.

El **Señor Presidente**, señala que el espacio de la cuenta, es solo para los temas de los cuales el Presidente da cuenta y no otros temas, por tanto, se vera la solicitud en el momento del informe de Comisiones.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, de acuerdo a lo señalado el Consejero Hernández, dice que es un tema urgente el contar con las ambulancias para Hualaihue.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que el reglamento está en revisión por la Comisión de Régimen Interno, donde se debe presentar una propuesta para que este espacio, se un espacio de expresión democrático. Con respecto a la cuenta, señala que se debe tener claridades con respecto al 7% de asignación directa, se ha aprobado una modificación que amplía el plazo del fondo concursable, pero existe incertidumbre respecto de que manera va a funcionar el plazo ya fijados con los proyectos de asignación directa y donde ya están ingresando iniciativas en las determinadas Provincias, sin que ello signifique someterlas a revisión o análisis de la División respectiva, para que posteriormente ello pase a las Comisiones territoriales y a la Comisión Social.

El **Señor Presidente**, le solicita al Jefe de División Social que explique al Consejo, en que esta el procedimiento.

El Jefe de División Social del Gobierno Regional, don Luciano Belmar da respuesta a la consulta del Consejero Sr. Francisco Reyes informándole que esta todo caminando de acuerdo a lo planificado.

El **Señor Presidente**, dice que este tema pasara por las Comisiones Provinciales como se acordó, pero cree que se debe insistir en la difusión

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, consulta si hay organizaciones culturales de Osorno, que hayan participado en estos conversatorios, y lo pregunta porque hay muchas organizaciones que no conocen estas asignaciones directas. Por tanto, pide que se baje toda la información como corresponde, para que todas las organizaciones se enteren de estas asignaciones directas.

El **Señor Presidente**, le solicita al Jefe de División Social, hacer un levantamiento de esta información que hay hasta este minuto de los que han sido informados, los postulados, para ver la composición territorial y al final de este CORE se tome una decisión de ajuste si así se requiere.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor revisar la composición territorial para tomar una decisión de ajustes si fuese necesario, con respecto al fondo 7%.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, propone ampliar el plazo de la asignación directa.

El **Señor Presidente**, señala entender que eso se hablara cuando se tengan los antecedentes, porque hay un solo tema que hay que tener en consideración, porque hay algunas organizaciones, como del mundo del deporte que tienen que enviar respuestas y puede que en una semana queden fuera de esas competencias, por tanto sugiere que se esperen los antecedentes. Dicho esto, solicita votación para la aprobación del Acta de Sesión N°07 del Consejo Regional, realizada con fecha 6 de abril del 2022.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor el Acta de Sesión N°07 del Consejo Regional, realizada con fecha 6 de abril del 2022.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

INFORME COMISIONES

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que se realizó una Comisión conjunta con la Participación de todos los Consejeros Regionales pertenecientes a las Comisiones de Hacienda, Social e Infraestructura. Los temas de reunión fueron los siguientes:

1.- Aumento de presupuesto del proyecto construcción posta de salud rural Pucatrihue, san juan de la costa. Expone el señor Eduardo Godoy, SECPLAN

Municipalidad de San Juan de la Costa, quien informa sobre las modificaciones de este proyecto, que son, específicamente en los ítems de Obras Civiles y Consultorías, las cuales han debido ser modificadas y actualizadas para poder dar respuesta a los nuevos requerimientos del contexto actual, tales como contingencia sanitaria e incremento de costos. Frente a la pandemia y las consecuencias económicas a nivel país que esto ha traído, la nueva propuesta de revolución en términos económicos corresponde a un incremento para la asignación ya mencionadas. En consecuencia, se origina un incremento del costo del proyecto en M\$239.339, en moneda presupuesto 2022, lo que equivale a un aumento global del proyecto en un 38%.

Las Comisiones conjuntas del Consejo Regional, por mayoría de los Consejeros presentes y con un voto de abstención, se aprueba el aumento de presupuesto del proyecto construcción Posta de Salud Rural Pucatrihue, comuna de San Juan de la Costa.

2.- Aumento de presupuesto del proyecto adquisición y reposición vehículos y maquinaria caminos vecinales Hualaihue. Expone el Profesional de la Municipalidad de Hualaihue, quien informa que con este proyecto se busca adquirir vehículos y maquinarias municipales, con el fin de cubrir las demandas comunitarias como mantención de caminos no enrolados, aperturas de caminos vecinales, retiro de escombros, traslado de ripio y trabajos de emergencia. El monto solicitado para este proyecto es de M\$56.996.249.

Las Comisiones conjuntas del Consejo Regional, por unanimidad aprueban el aumento de presupuesto del proyecto adquisición y reposición vehículos y maquinarias caminos vecinales de la comuna de Hualaihue.

3.- Propuesta nuevo convenio de financiamiento profesionales DOH – DOP. La Administradora Regional del Gobierno Regional de Los Lagos, informa que con esta propuesta se espera disminuir los tiempos en el desarrollo de presentaciones de proyectos ante el Ministerio de Desarrollo Social, en cuanto a la obtención del RS, se pretende aumentar la cartera posible de financiar al doble, y así reducir tiempo de espera de ejecución de APR y obras portuarias, y realizar un manual de buenas prácticas con medidas hacia la adaptación al cambio climático en la infraestructura pública. Con respecto al financiamiento, se menciona que este sería a través del subtítulo 33, glosa 5.12 (transferencias), con un tiempo de ejecución de 2,5 años y por un monto de M\$530.000, el cual permitirá realizar una contratación de tres profesionales para la DOH y tres profesionales para la DOP, un coordinador y un profesional de apoyo, contratación que no se justifica por parte de los Consejeros, considerando que en vez del coordinador y el profesional, pueden ser reemplazados por profesionales del Gobierno Regional de Los Lagos.

Las Comisiones conjuntas, acuerdan solicitar al Presidente del Consejo, bajar de tabla esta propuesta, para ser revisada y analizada con más detalle por este Consejo.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del Aumento de presupuesto del proyecto construcción posta de salud rural Pucatrihue, san juan de la costa, con el aumento del 38% de recursos para su ejecución.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor 1 voto de abstención el aumento de presupuesto proyecto “Construcción CECOF, comuna de Río Negro”.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, , Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Voto de abstención (01): Consejera Sra., Patricia Rada S

El **Señor Presidente**, se solicita votación para la aprobación del Aumento de presupuesto del proyecto adquisición y reposición vehículos y maquinaria caminos vecinales Hualaihue, con un aumento del 12%.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor el proyecto Aumento de presupuesto del proyecto “Adquisición y reposición vehículos y maquinaria caminos vecinales Hualaihué”.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, con respecto al tema de bajar de tabla la propuesta del nuevo convenio de financiamiento profesionales DOH – DOP, solicita se mantenga en tabla, porque se realizara una presentación para que se tengan todos los antecedentes para tomar una definición respecto a estos puntos. Dicho esto, y dejando los informes de Comisiones para más adelante, invita al Jefe de División de Presupuesto e Inversión, realice su presentación.

El Arquitecto de la División de Presupuesto don Cristian Del Rio, presenta el estado de situación Plan Ciudades más Humanas.

El **Señor Presidente**, consulta, respecto a lo planificado, cual es el porcentaje de avance planificado versus lo realizado.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, cree que es bueno que esta política sea continuada en este mandato, dice que este es un convenio exitoso y se transformara en una mayor calidad de vida para los ciudadanos de la Región, porque serán obras importantes y relevantes. Dicho esto, consulta que pasa con la vía interconexión vial, la cual va paralela a la 505, significara despejar la 505 y disminuir los tiempos de traslados de Alerce a Puerto Montt, y entiende que esto está paralizado por un recurso judicial de un privado, por tanto, solicita saber si esta información es verídica, así mismo informa que Barrio Puerto también es una urgencia, por lo que consulta que pasara con este sector.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, entiende que todos los proyectos que están involucrados son los que están en la última página de la presentación, y consulta porque solo los proyectos están relacionados a las capitales Provinciales de Osorno, Puerto Montt y Chiloé y no se contemplan otras comunas que no sean las capitales Provinciales o la Provincia de Palena, que pareciera tener un desafío mayor en estos términos.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que en este convenio, existen algunas cosas que hay que precisar, y dando un ejemplo se refiere a la Avenida el Teniente, la cual está detenida por un tema de propiedades, donde algunos vecinos ampliaron sus sitios y se debe resolver que los propietarios vuelvan a su terreno original, porque mientras esto no se resuelva, este proyecto no se puede terminar. Con respecto al tema de la conectividad de las inter terrazas, esta se debe mirar desde calle Maratón hasta Cardonal, porque si se va hacer una inversión pública se debe dar un valor importante, en lo que respecta a la conexión de la 2ª y 3ª Terraza de Puerto Montt, se planteó también seguir dándole un valor agregado con Calle Bellavista. Con respecto a la Ruta 226 de Lagunitas, se ha reclamado junto a los Dirigentes vecinales, la escasa participación ciudadana que han tenido los vecinos, informa que el Seremi de Obras Publicas se comprometió a que la empresa que está haciendo la última parte de participación ciudadana, que el día 5 sería la parte urbana, que es Cardonal y el día 12 seria Lagunitas, porque ahí se ampliara la ruta 226, camino al aeropuerto. Por tanto, este convenio está avanzando, pero es importante ir al detalle en algún momento.

El **Señor Presidente**, considera que las nuevas autoridades del Ministerio le sigan dando la relevancia que corresponda a este convenio, dice que este es un tema que se puede conversar cuando se tenga el Gabinete Regional.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que este es uno de los grandes convenios que se tiene con el Gobierno Regional, así mismo lamenta que en el otro convenio, donde es parte del convenio de salud, se postergue una reunión en menos de 24 horas y se lleve prácticamente 6 meses sin reuniones. Pero en cuanto al convenio de ciudades más humanas, solicita más información respecto al grado de avance por proyecto años 2019, 2020, 2021, no tan solo como Gobierno Regional, sino que también del MINVU y el MOP, y tener más observaciones del porque están detenidos algunos proyectos y cuál es la programación que se tiene para algunos que todavía están FI o sin Rate.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, agradece la presentación y consulta por el proyecto mejoramiento Avenida Galvarino Riveros Norte de Castro, dice que ya existe certeza que está firmado el convenio mandato por parte del Gobierno Regional y por parte de la Municipalidad de Castro, pregunta si el costo total del proyecto Galvarino Riveros Norte son \$10.000 millones de pesos y lo que se firmó y que se va a licitar puede ser por un monto de \$3,900 millones de pesos para iniciar el proceso de licitación, viene el proceso de expropiación, donde sugiere y solicita que la Unidad técnica MINVU pueda generar algún tipo de apoyo, entregar información permanentemente a las 39 personas, a quienes se les va a desafectar los terrenos, en apoyo en el proceso jurídico.

El funcionario del Gobierno Regional entrega las respuestas a las consultas de los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, considera que a la Comisión de Infraestructura vaya SECTRA, y entregue el máximo de detalle porque ahí debe radicarse el seguimiento y validar o no la pertinencia, por tanto se compromete como Gobernador, hacer la gestión con Obras Públicas, para que ese atraso que lleva con el Gobierno Regional y MINVU se pongan al día porque es un proyecto significativo para Osorno.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que el tema importante es el impacto vial, informa que había un proyecto para que las vías sean más expeditas, el proyecto de ruta metropolitana, la cual une al Tepual con Puerto Varas, cree que este proyecto puede ser incorporado nuevamente, por tanto sugiere que se recupere la ruta Metropolitana. Por otra parte, señala que existió la idea de colocar ascensores en Angelmo, la Cuarta Terraza y al edificio Administrativo Regional, los cuales estaban dentro del plan, menciona que lo más abandonado en la comuna de Puerto Montt es la Isla Tenglo, siendo que es un lugar turístico.

El **Señor Presidente**, señala que en este convenio de programación son inversiones desde lo público se pueden comprometer con las distintas carteras, cualquier iniciativa privada como se señala, no puede ir en este convenio.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, dice que revisando el estado de situación de los proyectos hay algunos que están sin RATE, y la situación actual dice que pierden el RATE y otros que están sin creación, por tanto consulta si existe un plazo máximo para que puedan obtener la resolución satisfactoria y cuál fue el motivo por el cual perdieron el RATE. Por otra parte, dice que entiende que esto está enfocado a las capitales provinciales, que tienen la mayor cantidad de habitantes, mayor superficie, pero espera que se puedan generar planes de este tipo para las comunas más pequeñas, las que tienen prácticamente nula inversión sectorial.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, destaca el importante aporte que hace el Gobierno Regional, donde el 33% de los recursos aportados vienen del Gobierno Regional, el 40% del Ministerio de Obras Publicas y con un 25% es del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por lo tanto, cree importante resaltar el aporte que hace el Gobierno Regional. En segundo lugar, señala que la brecha que hoy se muestra en materia de ejecución presupuestaria, se habla de \$16.000 millones de pesos al día de hoy, de no ejecución presupuestaria, donde lo más probable se tendrá que reevaluar el termino del convenio nuevamente, los costos asociados a estos proyectos, y el costo que se genera en las mismas comunas beneficiadas. Por otra parte, manifiesta dos preocupaciones, en primer lugar, respecto al mejoramiento conexión vial ruta 5 – ruta U-500, proyecto que vale \$25.000 millones de pesos, que está pensado en dos etapas distintas y la cual se está atrasando. En segundo lugar, solicita se aclare el tema del mejoramiento de conexión vial del centro de Osorno con el sector de Francke, el cual es un proyecto de diseño y que se encuentra en preparación de licitación pública.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, considera importante avanzar en otros planes, por ejemplo un plan para rescatar las villas, las cuales están con falta de alcantarillado, de pavimentación, de lugar de esparcimiento, de infraestructura turística, por tanto considera interesante avanzar en un plan de villa para la región.

El funcionario de la División de Presupuesto e Inversión da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, menciona que el día de ayer, en la comisión planteo el tema del colapso que existe en las capitales provinciales de la región, dice que hay un proyecto que está en diseño y el cual es el mejoramiento conexión vial Osorno con el sector de Francke por \$511 millones y esta con RS, el tema del mejoramiento de la Avenida Julio Buchmann, son temas prioritarios para Osorno, para evitar la saturación de la ciudad y el colapso vial. Dicho, le solicita al Presidente sus buenos oficios para que estos proyectos puedan ser agilizados.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que esperaba ver una presentación por parte de las unidades técnicas, porque son ellos quienes tienen

el peso de esta cartera, dice que existen proyectos en esta cartera, que vienen a mejorar los nudos que hay en las grandes ciudades, pero lo que necesitan saber es en que paso están por parte de los Ministerios respectivos que tienen estas carteras, así mismo informa que hay diseños que tiene la municipalidad de Osorno, conocer también como están los plazos y el presupuesto, tener más claridad de los estados actuales.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que la última reunión técnica que se hizo con respecto a este tema fue en septiembre del año pasado, informa que la calle Galvarino Riberos Norte, se inició cuando era Alcalde de Castro con la prefactibilidades, donde también era la Avenida Galvarino Riberos dos vías importantes para descongestionar la ciudad, menciona que la unidad técnica no es el municipio, sino el SERVIU. Por otra parte, consulta, sobre la costanera de Castro la cual sigue en el listado, considerando que esta se tomara por otra vía y se agregaron las conexiones urbanas del baipás de Castro, por tanto, quiere saber, porque el año pasado se hizo una exposición de las conexiones urbanas y sigue apareciendo el mejoramiento de la costanera de Castro, lo cual debería estar fuera. Por otro lado, señala que es importante la noticia de Galvarino Riberos, donde resulta increíble que el Concejo de Monumentos Nacionales siga colocando problemas con el baipás de Castro.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, pide la palabra para decir que esta presentación es un muy buen paso para abrir un trabajo con los respectivos ministerios, por tanto, cree importante ya realizar un trabajo distinto con el actual Gobierno, para que este convenio de programación se materialice a partir de la mirada, la misión y los compromisos ya realizados con las respectivas carteras, y en este sentido cree importante que junto a las reuniones que existan con las autoridades del nivel central, las autoridades de las carteras del nivel regional para aterrizar lo que hay que hacer y se pueda generar un trabajo coordinado con los municipios y darle la celeridad respectiva a este trabajo y lo plantea como una solicitud de acuerdo de este Consejo Regional para hacer parte de una mesa de trabajo a los Alcaldes y sus equipos de las comunas de Osorno, Puerto Montt y Castro.

El **Señor Presidente**, dice que esto se debe conversar con el nivel central para que esto sea cumplido con los sectores, donde Obras Publicas parece ser que es el que esta menos a tiempo con las cosas, y sería bueno realizar ese encuentro con los municipios respectivos en el marco de este proyecto para ver como ellos también pueden ayudar para que esto avance mejor, así que desde ya se asume el compromiso desde el Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, solicita que en algún momento, cuando el programa este terminando se pueda considerar apoyar a las ciudades

más pequeñas. Por otra parte, consulta si cuando los proyectos han perdido el RATE se cambia o se asigna otro proyecto.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, se refiere a la ruta metropolitana, y señala que se consideraba un proyecto invasivo para Puerto Montt, donde se hablaba que esa ruta pasara por las Lomas y no invadir Puerto Montt, pero lo que nunca se logró, fue que concesiones del MOP se sienten a conversar con la región y fue lo más delicado. Por tanto, solicita formalmente que el Ministerio de Obras Publicas converse con la región de los proyectos que se están planteando en la región. Dicho esto, pide que se reactive la Comisión, que el MOP esté presente con concesiones.

El **Señor Presidente**, solicita votación para que se reactive el funcionamiento de la Comisión.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la reactivación de la Comisión del Convenio de programación ciudades más humanas.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para invitar a las personas de concesiones, para que realice la presentación del proyecto ruta metropolitana.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor invitar a concesiones para que realicen presentación con respetos a los proyectos, incluyendo la ruta metropolitana.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El funcionario del Gobierno Regional da respuesta a las consultas de los Consejeros.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla invita a los Presidentes de las Comisiones para que presenten sus informes.

COMISION DE HACIENDA

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que en la Comisión se presenta don Mauricio Saavedra, Jefe de División de Presupuesto, quien expone el estado de situación ejecución presupuestaria FNDR 2022, se indica que en el marco decretado para la Región de abril 2022, es de \$91.240.328 millones de pesos, con un monto pagado mensual a la fecha de \$8.000 millones de pesos, lo cual representa un 22,8% de eficiencia, con un acumulado dentro del marco de \$20.838.282 millones de pesos. Seguidamente señala que la eficiencia del gasto interno por provincia es la siguiente, Provincia de Osorno, total pagado a la fecha es de \$4.664 millones de pesos, lo que representa a un 26,75% de eficiencia, Llanquihue, un monto pagado a la fecha de \$4.646.756 millones, que representa el 46,31%, Chiloé, un monto pagado a la fecha de \$4.396 millones de pesos con un porcentaje de 26,7% de eficiencia y Palena con un monto pagado a la fecha de \$4.669 millones, que representa un 32,17% de eficiencia. Iniciativas regionales, monto total pagado a la fecha, \$882.000 millones de pesos, lo que representa un 9,77% de eficiencia, en fomento, el monto pagado a la fecha es de \$750 millones lo que representa un 4,94% de eficiencia. En otro orden se indica que las provisiones del gasto de presupuesto corresponden al FAR con un total pagado de \$9.000 millones, con un total pagado de \$3.000 millones para Patagonia Verde, en FRIL un monto pagado de \$3.353 millones de pesos, igualmente se señala que el total pagado a la fecha por subtítulo, el subtítulo 22, estudios especializados no figura gasto, en el subtítulo 24, subsidio \$124 millones de pesos, en el subtítulo 29 activos no financieros \$1.324 millones, subtítulo 31 iniciativas de inversión \$14.000 millones, subtítulo 30 \$5.000 millones, subtítulo 33 transferencia de capital \$4.626 millones, total \$20.878 millones de pesos.

En segundo lugar, ajuste monto de iniciativas comuna de Osorno consignada en la distribución de presupuesto de inversión regional 2022, denominada plaza Osorno, La Mayor Osorno, expone el Jefe de División, quien informa que se requiere ajustar el monto de la iniciativa comuna Osorno consignada en la distribución del presupuesto de inversión regional 2022, ya que por error de digitación se contempló un monto de \$1.564 el cual debe ser rectificado por \$1.581.965. Los Consejeros presentes en sala por unanimidad recomiendan favorablemente la modificación.

En tercer lugar, se presenta el ajuste del monto, iniciativa comuna de Osorno, consignada en la distribución del presupuesto de inversión regional 2022, denominada mejoramiento cancha de futbol Población Carlos Condell, donde se requiere ajustar el monto de esta iniciativa que por error en la digitación se contempló un monto de \$750 y debe decir \$622 millones. Los Consejeros por unanimidad recomiendan favorablemente la modificación.

En cuarto lugar, se presenta el ajuste presupuestario y la asignación de transferencia 24 corriente, programa dos inversiones regionales, lo cual es traspasar del sector público al sector privado. Se hace presente que de acuerdo al marco presupuestario 2022, se requiere ajustar a nivel ítem, asignación del subtítulo 24 transferencia corriente, rebajándose del ítem 3, a otras entidades públicas el monto de \$1.217 millones de pesos e incrementándose al ítem 1 sector privado por el monto de \$1.217.200.000, con la finalidad de proceder al financiamiento de las asignaciones directas del FNDR 2022, el cual fue aprobado por los Consejeros por unanimidad.

Se acuerda solicitar al señor Gobernador subir sobre tabla el proyecto reposición de dos ambulancias de emergencia básica y un furgón para el traslado de los profesionales de la salud, por un monto de \$178.116.000 para hacer incorporado en tabla y continúe su trámite normal.

Se acuerda que la DIPIR informe sobre la cartera de proyectos que sean financiados con cargo al FAR y que se pueda entregar un consolidado de proyectos de las iniciativas con problemas en calidad de nuevos arrastres y licitación, respecto del gasto que se podría proyectar en el año.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del ajuste del monto de la iniciativa de la comuna de Osorno, consignada la distribución de presupuesto del mejoramiento plaza Osorno La Mayor, donde se ratifica el monto por un error de digitalización de \$1.564 millones y fracción por el monto de \$1.881 millones de pesos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la rectificación del monto del proyecto mejoramiento Plaza Osorno La Mayor.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad del Sr. José Luis Muñoz U.

El **Señor Presidente** solicita votación para la rectificación del ajuste del monto, iniciativa comuna de Osorno, consignada en la distribución del presupuesto de inversión regional 2022, denominada mejoramiento cancha de futbol Población Carlos Condell, donde se requiere ajustar el monto de esta iniciativa que por error en la digitación se contempló un monto de \$750 y debe decir \$622 millones.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la rectificación del monto del proyecto mejoramiento Cancha de Futbol Población Carlos Condell.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad del Sr. José Luis Muñoz U.

Se solicita votación para resolver el ajuste presupuestario del ítem de asignación del subtítulo 24 transferencia corriente programa 02 inversión regional, lo cual es traspasar del sector público al sector privado un monto de \$1.217.200 millones de pesos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor el ajuste de traspaso del sector público al sector privado un monto de \$1.217.200 millones de pesos.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para la aprobación del proyecto adquisición de equipos y equipamiento habilitación pabellones CMA, proyecto de arrastre que esta incorporado en la distribución del presupuesto para este año, pero no se le identifico recursos para este año, por lo que es necesario identificar los recursos por un monto de \$1.055 millones de pesos.

El Jefe de División y Presupuesto informa que el CMA es un módulo del centro médico del hospital, de cirugía mayor ambulatoria.

El **Señor Presidente**, señala que como no se vio en Comisiones esto pase por las Comisiones correspondientes y sea votado en el próximo Pleno del Consejo, por tanto se solicita votación para bajarlo de tabla.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor bajar de tabla el proyecto adquisición de equipos y equipamiento habilitación pabellones, para que pase a las Comisiones para ser revisado.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para el proyecto mejoramiento accesibilidad barrio puerto de la ciudad de Puerto Montt, el cual requiere cambio de la fuente de financiamiento, esta en el convenio ciudades mas humanas, con cargo al FNDR, pero en la ficha IDI le colocaron con cargo sectorial y debe ser cambiado al FNDR.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor aprobar el cambio de la ficha IDI el cual dice con cargo sectorial y debe decir con cargo al FNDR el proyecto mejoramiento accesibilidad Barrio Puerto de la ciudad de Puerto Montt.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente** se refiere a la solicitud de la Comisión de Hacienda, respecto a incorporar en tabla el proyecto reposición de dos ambulancias de emergencia básica y un furgón para el traslado de los profesionales de la salud, por un monto de \$178.116.000. señala que en temas de salud el responsable es el Ministerio de Salud, por lo que su opinión es que esto no puede ser a costa del Gobierno Regional y costo cero para el sector y este no ofrezca nada a cambio, por lo que sugiere el no incorporarlo a tabla, además, hay un acuerdo inicial con el Director Subrogante a quien se le pidió que solicite formalmente los recursos y que el sector lo ponga porque es su completa responsabilidad, el municipio de Hualaihué no tiene ni una incidencia en esto, ahora si esto no prospera, este Gobierno pondrá los recursos y si en otra comuna se necesita recursos para infraestructura el sector salud deberá poner los recursos. Por tanto, solicita no poner esto en tabla considerando que es responsabilidad del servicio y que se ponga en tabla cuando se tenga el compromiso formal de Salud, sobre que compensación va a dar con esto, por lo que solicita se vote este acuerdo.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que esto muestra la importancia que tiene implementar la Comisión Salud y uno de los fundamentos es precisamente el convenio de programación, donde existe un atraso permanente, incumplimientos graves porque no hay un seguimiento de parte de ellos. Pero cree que hoy prima el principio de urgencia para la comuna de Hualaihué.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que esta situación se ha presentado en otras oportunidades y como ejemplo menciona, cuando se estaba peleando para el hospital para Quellón y se presento la Ministra o la Subsecretaria para solicitar un acuerdo para poner los recursos por parte del FNDR en las obras complementarias, hace poco el Servicio Salud de Osorno, hace una propuesta con respecto a la adquisición para los vehículos de traslados de pacientes dializados, se hizo un compromiso para financiar otros proyectos, considera acertada la propuesta del Presidente, pero siente la necesidad imperiosa para la comuna de Hualaihue.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que no se debe dilatar más este proyecto, porque es una necesidad para la comuna y la única solución es poder financiarla a través del Gobierno Regional, porque es una urgencia, y lo que se está pidiendo es que se suba a tabla, pase a Comisiones y ahí habrán 15 días para negociar con el Servicio de Salud Reloncavi.

El **Señor Presidente**, señala que las necesidades son siempre, por tanto no es argumento, todo lo que se presenta acá es una necesidad que es importante y por algo se asignan los recursos, y a la vez señala, cuando existe margen de negociación, cuando aun no se resuelven las cosas, si ya lo resuelve e inicia el proceso de resolverlo, no hay margen de negociación, por lo que sugiere, si están de acuerdo todos y creen que es factible, no limiten el margen de negociación, por

lo que sugiere que en el próximo CORE vaya en tabla para la aprobación directa en el pleno, para que va a pasar a Comisión si es tan importante y todos los tienen tan claro, pero no se limita el grado de negociación real y acuerdo con Salud, y ahí se informara a que acuerdo se llega y se vota, cree que es lo más razonable.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor aprobar el acuerdo señalado por el Señor Presidente del Consejo Regional.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, agradece la propuesta y dice que el tema de fondo es que la comuna de Hualaihue es la única que maneja Salud y en ese sentido considera que el tema es mas de fondo que de forma, y se les debe decir al Servicio que es su responsabilidad y cree que la propuesta es esa y le solicita al Gobernador que los ayude a conversar los temas enserio de salud, porque no puede ser que Hualaihué no tenga hospital, no puede ser que no tengan ambulancias y ese trabajo es del Servicio de Salud.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, informa que el día martes 3 de mayo se reunieron, donde se vio en primer lugar el proyecto de la Ultima Milla, expuso la Jefa de División de Infraestructura quien informa sobre el convenio, el cual se encuentra en la toma de razón de Contraloría Regional y se envía a SUBTEL para que envíen las bases, lo que se estima será a fines del mes de mayo del presente año. Sobre las bases se informa que ya se realizó la reunión informativa del proceso y su alcance, donde los señores Consejeros pudieron proponer sus requerimientos al Ministerio de Transporte y a la jefa de División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional junto a los representantes de las cuatro provincias, en el cual se trato de las dudas y las conexiones y algunas implicancias del proyecto. Se informa que una vez que las bases se ingresen a Contraloría con el convenio mandato SUBTEL comenzará la ejecución de la iniciativa, por lo tanto, se deberá realizar seguimiento físico, para dar cabal cumplimiento a lo aprobado en el convenio por los Consejeros Regionales. Cabe señalar que este programa tiene como objetivo la construcción de red de internet

urbano y fibra óptica en zonas sin cobertura, despliegues de nodo de repetición de internet inalámbrico y la habilitación del servicio de internet domiciliarias a usuarios en las zonas rurales. En el caso de la Región de Los Lagos, la cobertura es de 332 localidades obligatorias y 187 localidades adicionales, las que suman 519 localidades en total para licitar. De acuerdo a cada provincia la distribución es, para Osorno 94 localidades obligatorias y 70 adicionales, Llanquihue 113 localidades obligatorias y 51 adicionales, Chiloé 83 localidades obligatorias y 50 adicionales más 10 islas con factibilidad y Palena 42 localidades obligatorias y 16 localidades adicionales. El total del proyecto de la Última Milla alcanza una cobertura del 67% que representa más o menos a 226.982 personas que se encuentran en localidades rurales, urbanas aisladas, de un total de 338.334 personas. La Comisión acuerda de acuerdo a lo señalado:

Oficiar por la situación de Chacao a las autoridades correspondientes, respecto de la conectividad digital de dicha localidad.

Una carta Gantt de los plazos de ejecución de la Última Milla, una vez que salga el convenio mandato de Contraloría.

Participación de la Comisión de Infraestructura en la mesa de trabajo para ir conociendo los avances de la iniciativa.

Oficiar al Ministerio de Transportes por el estado de antenas de comunicaciones en paralelo a la unidad técnica.

En segundo lugar, se informa por parte del Jefe de Departamento de Seguimiento y Fiscalización de las Obras, que la situación de ejecución de las obras de la región se ha visto afectadas por un incremento de los materiales y también por los escasos de mano de obra, todo a causa de la pandemia. Es por ello que se creó el nuevo Departamento de Seguimiento y fiscalización de obras del Gobierno Regional, donde se pretende disminuir los procesos de asignación y los convenios de los proyectos, un apoyo en el proceso de reevaluación de obras y entrega certezas al inicio de los proyectos. Se han establecidos funciones claves para editar los procesos de licitación, términos anticipados de obras o proyectos liquidados, se informa que actualmente se encuentran 21 proyectos liquidados, 6 proyectos en licitación y 9 en reevaluación y se solicita informar en la próxima reunión de los 165 proyectos que actualmente están en cartera del FNDR.

Se acuerda realizar una reunión para saber el estado del plan de zonas rezagadas por parte del equipo técnico del ARI.

Se solicita oficiar a la División de Inversión que pueda entregar el detalle de los proyectos que actualmente se están considerando en el expansivo.

Se solicita oficiar a Vialidad que pueda entregar el estado de licitación con respecto a las obras complementarias del Hospital de Ancud.

Se acuerda citar al Seremi de Vivienda y Urbanismo para la próxima semana para abordar el tema de planes reguladores de las comunas de la región, además el plan intercomunal.

Se solicita oficiar a la División de Presupuesto e Inversiones con respecto a las obras que están solicitando mayor valor, saber dentro de las 175 obras, cuales son las que tienen este problema, saber si dentro de estas 175 obras cuales son las mas atrasadas y cuales cumplen según lo establecidos en la carta Gantt respectivas.

Se acuerda oficiar al Servicio de Salud con la finalidad de entregar información del estado de avance del mejoramiento y ampliación del hospital de Fresia.

El **Señor Presidente**, dice que todo lo que tiene que ver con las solicitudes de antecedentes, detalles a las distintas Direcciones del Gobierno Regional las hace suyas y que se entreguen todos los antecedentes que correspondan, solo hace una diferencia porque tienen que concentrarse en tener certeza del espacio presupuestario que va a quedar con las obras que serán difícil de levantar y algunas otras que eventualmente podrían caer, para ver cuándo podrían ver los proyectos que tengan las condiciones para ser financiados en una cartera un poco más global y no entrar todavía con el tema del expansivo, porque son recursos que no están garantizados todavía. Con respecto a la ultima milla, considera que esta nueva administración se tenga un espacio de interacción mucho más fluido, en el caso de Chacao es inentendible que no esté incorporado y hay que ver como se incorpora, por tanto, esto queda claro que hay que resolverlo.

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que por la Comisión Provincial Llanquihue paso el proyecto reposición de vehículos para arreglar caminos, y se le consulta al Don Mauricio Saavedra, quien señala que se está ajustando al presupuesto para lograr esto, por tanto considera que este proyecto se pueda subir a tabla para hacer el ajuste económico y así gastar recursos y ver la posibilidad que el Alcalde exponga referente a este tema, la comisión Provincial Llanquihue conoció este proyecto, por lo que le solicita al Sr. Presidente y a los Consejeros se pueda exponer por parte del Alcalde este proyecto que está en tabla el día de hoy pero pasa a comisiones.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, consulta, por este proyecto de reposición de camiones para realizar caminos, por un monto de \$1.575 millones, existe disponibilidad presupuestaria.

El **Señor Presidente**, señala que cualquier proyecto que hoy se incorpore para aprobación en el pleno, es porque hay espacios financieros para ejecutarlos, existen muy pocos proyectos en condiciones para seguir incorporando, aunque se

caigan más proyectos, existen muchos proyectos que no están en condiciones de entrar a la tabla, porque no están en condiciones de financiamiento, por tanto todo lo que se está proponiendo acá es porque tienen espacios financieros, pero solicita que se respeten los temas de tabla.

La **Secretaría Ejecutiva** señala que este Consejo Regional se rige a un funcionamiento que los mismos se han dado, y todos los proyectos que tengan la calidad de nuevo, tengan aumento de presupuesto o aumento de obras que sea mayor a un 5%, se incorpora a la tabla respectiva, pero sin presentación en la misma, sin resolución en la misma y pasan a Comisiones, pero efectivamente, hay una excepción, pero esta debe ser motivada, o sea debe tener una razón fundada.

El Señor Alcalde de la comuna de Puerto Montt, entrega los fundamentos esenciales para este proyecto.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, señala que este tema no pasa por ser populista, sino más bien pasa por la necesidad que tienen las personas al querer contar con caminos en buen estado, por tanto cree que perder semanas para este proyecto tan importante, es un poco complejo.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, señala que existe una tremenda problemática por el tema de la lluvia en la comuna de Puerto Montt, son caminos que echan a perder los autos, por lo que diría que dentro de las urgencias que hoy existen en Puerto Montt, son el tema de los caminos rurales, donde los vecinos hacen el esfuerzo para comprar su ripio y la Municipalidad ponga las maquinas. Dicho esto, le consulta al Gobernador si se tomara el acuerdo de ya no tomar proyectos fuera de tabla, porque esto debe ser justo para todos, por lo que solicita que esto se evalúe y pase a votación.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, dice que en ese caso, también solicitaran que se aprueben los tres proyectos de Chiloé, si se llega a apoyar el proyecto de Puerto Montt, uno de ellos es la reevaluación del proyecto, vale decir que el Consejo Regional ya lo aprobó, entonces el trato debe ser justo para todos. Por otra parte, consulta sobre el proyecto de la calle Antonio Varas, uno de los proyectos mas grandes para Puerto Montt. Así mismo señala que el proyecto de Puerto Montt no lo conoce por tanto no puede aprobar un proyecto que no conoce.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, partió diciendo que están en un proceso de ajuste del reglamento, por lo que quiere ser coherente y consecuente con lo que se presenta en Régimen Interno. Señala que desconocía que el señor Alcalde iba a estar presente en esta Sesión y lamenta que se exponga al Alcalde en esta situación, y cree que no se debe hacer excepciones si están en ajuste de reglamento para que esto no ocurra, por lo que esta situación no se debiera estar abordando en este momento y se debe abordar en el momento que corresponda.

Por otra parte, señala que en Comisión de Régimen Interno se está solicitando que cuando exista un proyecto de alguna comuna, se presente el Alcalde o Alcaldesa para la exposición y no solamente que envíen a sus equipos técnicos.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que se debe hacer un esfuerzo político para las comunas y localidades, donde existen caminos que no están enrolados, donde es necesario también contar con la presencia del MINVU, MOP y Municipalidad.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que aquí hay un problema de fondo, porque los municipios no tienen que ver con la solución de los caminos, con las redes viales, los municipios colaboran para solucionar los problemas viales, dice que es Vialidad la que no se está haciendo cargo de la red vial de la Región. Por tanto, solicita que se pida un informe a Vialidad, donde se señale cuantos caminos nuevos a enrolados en Puerto Montt la Dirección de Vialidad, para hacerse cargo como corresponde de acuerdo a la ley. Por otra parte, señala que el FNDR está financiando \$2.400 millones de pesos en asfalto de Cruce La Vara y Senda Sur. Solicita que la Comisión de Infraestructura vea, cuantas comunas están pidiendo maquinaria en la región y en base a eso, se evalúe para ser entregados a las comunas para que sea justa la entrega, por lo que solicita que este proyecto pase a Comisiones.

El **Señor Presidente** solicita votación para oficiar a Vialidad solicitando un informe del proceso de enrolamiento de todas las comunas de la Región.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor oficiar a Vialidad solicitando información respecto de los enrolamientos de caminos de todas las comunas de la Región de Los Lagos.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

COMISION SOCIAL

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, en su calidad de Presidente informa que se reúne la Comisión Social conjunta con la Comisión Provincial Osorno, donde se vio la glosa de bomberos de la Provincia de Osorno, donde se resolvió no aprobar la glosa de Bomberos.

Se acordó solicitar información de la Glosa de Bomberos sobre los \$2.500 millones que se le entrega a bomberos.

Se acuerda realizar reunión ampliada conjunta con Provincial Osorno con el Presidente de Bomberos.

Solicitar respuesta de los correos del jefe de División señor Mauricio Saavedra, que fueron enviados al Presidente de Bomberos, para transparentar los gastos que solicita Bomberos.

Se acuerda enviar oficio de comisiones y revisadores de cuentas de bomberos.

Por otra parte, señala que hay que llegar a un acuerdo, donde la Junta Nacional de Bomberos se haga cargo de los diseños y que lo entregue a los municipios y no que los municipios comiencen hacer grandes cuarteles y de gran costo.

Por otra parte, señala que estuvo el Seremi sr, Fabian Nail, quien entrego información respecto del plan habitacional que se viene, se refirió al tema de Osorno y la idea es invitar al Seremi de Vivienda, para que en una Sesión Plenaria exponga sobre el plan de vivienda.

Se informa que esta Comisión se reúne el día 3 de mayo en la Sala de Reuniones del Consejo Regional, con la presencia de La Consejera Sra. Patricia Rada, Los Consejeros Francisco Reyes, Francisco Paredes, José Luis Muñoz y Manuel Rivera.

Se presenta en primer lugar el Estado de situación educación pública enseñanza media en la Región de Los Lagos, diagnóstico de educación media en el sector rural de Ensenada, comuna de Puerto Varas.

Expone la Sra. Claudia Trillo, directora SLEP, quien informa que son sostenedores desde el mes de enero del año 2021, a cargo de 84 establecimientos educacionales, 70 escuelas y Liceos, 14 Jardines Infantiles. Por otra parte, informa que existe una necesidad de parte de la comunidad de Ensenada, de la continuidad de estudio en la enseñanza media, donde los jóvenes tienen que salir de la localidad para poder continuar con sus estudios, lo cual implica un costo para las familias. Por tanto, esta necesidad surge de la comunidad educativa, quienes plantean la posibilidad de contar con enseñanza media en la Escuela EPSON de Ensenada. Por lo que lo primero que se debe hacer es un análisis de estudio de factibilidad donde está emplazada la Escuela, estudiándose las variables a considerar, superficie del terreno, superficie de los edificios existentes, el número de grupos cursos a crear y las características demográficas del territorio.

Se señala como Comisión Social, que este tema se debe realizar las gestiones correspondientes con la Seremia de Educación, con el Alcalde y con este Consejo Regional.

Por otra parte, se presenta la problemática que existe en el Liceo Ignacio Carrera Pinto, de la comuna de Frutillar, en toma desde el 18 de abril por parte de los estudiantes, quienes han presentado un petitorio al SLEP.

El Señor Víctor Nail, de la Municipalidad de Frutillar por su parte da cuenta sobre el estado del liceo y la situación en la que se encuentran los alumnos.

En segundo lugar, se presenta la modificación de la comisión regional evaluadora del fondo de medios de comunicación social 2022. Expone la Seremi de Gobierno, quien presenta a los representantes del Fondo de Medios y el fondo de fortalecimiento de organizaciones de interés público 2022, fondo que busca financiar aquellas iniciativas que presten un servicio a la comunidad. Con respecto a la comisión evaluadora del fondo de medios, se presentan a los representantes, siendo los representantes del Consejo Regional al Consejero Sr. Francisco Reyes y como Suplente al Consejero Sr. Juan Cárcamo.

En la designación nombramiento del Gobernador Regional de Los Lagos, para integrar el Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público 2022.

Se acuerda por parte de la Comisión y representación de este Consejo Regional designar a la Consejera Sra. Patricia Rada, para que forme parte del Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público 2022.

La Comisión Social aprueba por mayoría a los representantes del Fondo de Medios 2022.

El **Señor Presidente**, precisa con el tema de bomberos, que se haga el informe lo más detallado posible. Con respecto a la representación de los Consejeros en el fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público 2022, se proponen los nombres de la Consejera Sra. Patricia Rada y Ricardo Kuschel, por tanto solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor que la Consejera Sra. Patricia Rada y el Consejero Sr. Ricardo Kuschel, sean los representantes del Consejo en el consejo de Fondos de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público 2022.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G,

Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que al momento de revisar la lista se dio cuenta que habían solo dos mujeres participando en este fondo, por lo que existe un sentido de paridad que no se estaba llevando a cabo el criterio de paridad, por ese motivo fue su nominación a participar de este consejo. Con respecto a la reunión que se sostuvo con la directora del SLEP, da cuenta que se solicitó y ella accedió a no desalojar a los colegios que se encuentren en toma por medio del uso de la fuerza pública. Por último, informa que se procederá a invitar desde la Comisión Social, al Embajador de Chile en Indonesia, para que de cuenta e informe sobre el incentivo que esta liderando para la internacionalización de las regiones y poder desde esa mirada ir proponiendo la autonomía desde la toma de decisiones del nivel regional en beneficio de la comunidad.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, solicita oficiar al Ministerio del Interior para conversar respecto de la ayuda que fue comprometida a los bomberos de Ensenada, cuando fue la erupción del Volcán Calbuco y bomberos de Quellón, que sufrieron pérdidas cuando fue el terremoto.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que el año 2021 se hizo entrega de recursos desde el Gobierno Regional a los municipios, por tanto están solicitando a través de la Comisión Social ver la posibilidad de que el Gobierno Regional pueda destinar recursos para ayudar a las familias más vulnerables de cada comuna. Por otra parte, informa que años atrás se entregó recurso a SENADIS por casi \$300 millones y el año pasado SENADIS devolvió los recursos por un tema de burocracia interna, por lo que plantea ver la posibilidad de poder apoyar a la larga lista de espera que existe en el SENADIS, para ver si se puede volver apoyar.

El **Señor Presidente**, informa que se repondrá el tema con el SENADIS, y no fue culpa del SENADIS Regional, pero existe otra fórmula que el SENADIS Regional ha puesto sobre la mesa, cosa que es factible para que se hagan esas ayudas técnicas.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, con respecto al punto de bomberos, señala que existen camionetas de primera intervención que corresponden a entregas que se hicieron el año 2018-2019 que no llegaron al Gobierno Regional, no han llegado a las comunas, en particular a la Provincia de Palena, por lo tanto le parece bien condicionar los futuros aportes.

El **Señor Presidente**, sugiere que la División respectiva junto a la Comisión Social, se fijen ciertas condiciones con los recursos de bomberos.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, con respecto al tema de las ayudas sociales, solicita conocer como fueron entregadas las ayudas, poder contar con un informe completo por parte de la División Social respecto a las ayudas que se entregaron el año 2020 – 2021.

El **Señor Presidente** solicita a los Consejeros antes de continuar con los informes de Comisiones, se pueda realizar la presentación de la propuesta del nuevo convenio de colaboración y financiamiento de profesionales de la DOH – DOP, para que sepan porque es tan importante este tema. Por otra parte, señala que esto no es un invento del Gobernador, esto fue una solicitud que hizo el Consejo pasado al Ejecutivo del Gobierno Regional de buscar una formula de como poder tener más cartera de proyectos de obras hidráulicas y obras portuarias.

Se presenta la Propuesta Financiamiento profesionales DOH – DOP.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, agradece la aclaración en la presentación, señala que esta es una buena noticia, porque se ha planteado que falta una cartera de proyectos, cree que es importante poder generar la aprobación, dice que el FNDR es un fondo compensatorio y espera poder determinar con la SUBDERE la cantidad importante de comunidades dispersas que hoy esta trabajando la SUBDERE con los municipios, que son las más complejas en poder financiar y llevar a buen puerto sus proyectos, también se podría colocar un concepto de ampliación de redes, señala que esta super bien la propuesta pero hay que definir inversión sectorial versus inversión FNDR.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, señala que se necesitan tener proyectos recomendados tanto para la DOH como para la DOP, pero se debe ser consecuente y transparente, dice que fue unos de los críticos en la presentación, pero no por la idea de fondo, sino por falta de información. Por otra parte, consulta como se van a cursar los estados de pago, que pasara cuando alguna observación no este al alcance de la Universidad para subsanarla, así mismo pregunta qué posibilidades hay que todas las comunas tengan la posibilidad de un proyecto y que se trabaje con esta consultora, para que todas las comunas sean beneficiarias.

El **Señor Presidente** señala que los proyectos presentados son los que están en mejores condiciones para poder llegar al RS de aquí a fin de año, porque se está contra el tiempo, a futuro hay una cartera de 40 proyectos, donde seguramente hay de diferentes comunas y se puede intencionar para lo que venga más adelante, todo se puede construir. Señala que la glosa 5.12 trata de transferencia completa, lo que significa que con quien se llegue al acuerdo, de no más del 5% de costo de administración se le traspasaría completo los \$100 millones y ellos rinden con las boletas respectivas de los profesionales que están

bajo la tutela de Obras Portuarias y Obras Hidráulicas para hacer lo que ellos les indiquen, deja claro que la Universidad es un mero mediador.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, informa de acuerdo a lo señalado por los profesionales del GORE, quienes preparan jóvenes que hacen su practica y posteriormente son contratados por el MOP, finalmente el Gobierno Regional invierte recursos en capacitar, en generar estos espacios para los jóvenes que están trabajando en este lugar, los cuales se van al MOP y el Gobierno Regional tienen que volver a gastar los recursos en esta situación.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, agradece la claridad de la presentación, pero le solicita al Gobernador que les de 15 días para que tengan opción de negociar con la DOH y la DOP, especialmente con la DOP, considerando que en la Provincia de Palena es super importante las ramplas.

El **Señor Presidente** señala que en este tema, el tiempo si que es menor, porque hoy Obras Portuarias no tiene nada considerado ni para Chiloé, ni Palena, pero es parte de lo que se puede concordar, porque la DOP no tiene nada.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, agradece la aclaración, pensando que las dudas estaban destinadas a diagnósticos. Señala que hoy no hay cartera en la DOP, en el caso de Chiloé se hizo un diagnostico y quedo reflejado que la conectividad marítima es importante, donde hay que tener las condiciones optimas para la gente. Por otra parte, consulta si tienen que ser profesionales, de acuerdo a la interpretación jurídica transferir los recursos a una universidad o existe la posibilidad de otra institución.

El **Señor Presidente**, informa que no será de las Universidades, estas solo se usaran como un intermediador, serán los profesionales que decidan la Directora de la DOH y la persona de Obras Portuarias.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, dice que le preocupa la forma de contratación de estas personas y le preocupa porque se está pensando en contratación a honorarios y dice esto porque desde los gremios, las dirigencias sindicales, unas de sus principales luchas fue terminar con la precariedad laboral y la contratación a honorarios es precariedad laboral, es no tener derecho a vacaciones, a licencias, es no tener cotizaciones, ni seguridad social, dice que en su experiencia laboral, como Directora Nacional del Registro Civil y como Seremi de Justicia y Derechos Humanos, terminaron con la contratación a honorarios en ambos espacios y le parece impresentable que con fondos estatales y con fondos regionales se siga promoviendo la contratación en esos términos. Dicho esto, le llama la atención que se espera que comiencen a trabajar en junio, estando en el mes de mayo, y que de aquí a junio hay que encontrar una universidad, hay que hacer una transferencia de fondos, hay que hacer la contratación de personal , por tanto consulta quien hará la selección de personal, están trabajando en algún

proyecto que se termina ahora y por último, consulta si es posible que se establezcan estado de paridad a la hora de la contratación de estas personas?

El **Señor Presidente**, con respecto a paridad, no sabe a quien se va a contratar, la DOH y la DOP van a buscar los profesionales que sean pertinentes, dice que hoy la ley obliga que los contratados a honorarios tienen seguridad social, y en este sentido, señala que esta buscando el camino que le permita crear carteras de proyectos y lo que no quiere la DIPRES son plantas paralelas a las estaciones públicas, por eso de esta forma, no es inadecuada desde esa perspectiva.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, dice que le queda claro que los profesionales serán contratados a través de la DOH y la DOP, así mismo solicita que la contratación de la Universidad sea bien ecuánime y le vaya tocando a diferentes Universidades.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, pide que el 5% que va a administrar la Universidad como enlace, se le pudiese comunicar a las Universidades que estén en conocimiento y se les avise a todas las Universidades.

El **Señor Presidente**, informa que no tiene nombres, ni le interesa, solo le interesa que sean los mas competentes para hacer la pega, lo que están son los perfiles, la DOP y la DOH saben exactamente lo que se necesitan para complementar lo que tienen e ir sacando los proyectos, y espera que entiendan que esto tiene un sentido que va mucho más allá.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, cree que la presentación da cuenta de acciones operativas que deben asumir todos, mejorarlas y ver como se construye el fortalecimiento de la política publica actual a partir de este tipo de ideas, que si bien no son innovadoras deben implementarse de manera mas permanente. Por otra parte, señala algunas cifras para poner en consideración, dice que la DOH en los últimos cuatro años ha invertido en Chiloé más de \$9.000 millones de pesos en APR, \$7.000 millones de pesos en la Provincia de Llanquihue y apenas \$2.000 millones de pesos en la Provincia de Osorno, dice que Osorno debe estar en el centro de la futura iniciativa de inversión, en mejoramientos y proyectos nuevos. Por otra parte, informa que la DOP no ha hecho ninguna inversión en Osorno los últimos 10 años, por tanto, señala que, si se piensa en seis profesionales, en Osorno se seguirá con la misma disparidad, por lo que este proyecto no les servirá por lo que señala estar detrás de este proyecto siempre y cuando Osorno este en el centro.

El **Señor Presidente** garantiza que este año, es difícil mover los que están, porque son los que están más factibles y es necesario tener un impacto y el próximo año la cartera se debe concordar.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, valora el esfuerzo que se esta manifestando, en el sentido de poder avanzar con esta demanda y además, son los propios Consejeros Regionales quienes han hecho este planteamiento con el sentido de poder avanzar con esta baja inversión que se tiene en materia de agua potable rural, dice que en el tema de la DOP, existe una brecha que ni siquiera se reconoce en términos de proyectos. Señala que uno de los grandes errores que se cometió con respecto al primer convenio en la administración anterior, fue que se suscribió una cartera de proyectos, pero nunca se le hizo un seguimiento, por cuanto propone, que se genere un modelo de gestión de este convenio, para que se pueda desde las Provinciales tener un conocimiento mas acabado con respecto a las distintas iniciativas. En segundo lugar, dice que la Universidad deberá respetar los derechos de los trabajadores que están establecidos por Contraloría.

El **Señor Presidente** menciona que hay un listado que esta en distintas etapas en Obras Hidráulicas, y dice que para el próximo año, no tiene problema en que se cree una gobernanza de esas características, donde la Provincia emita su opinión.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, felicita la iniciativa, dice que también realizo observaciones en este tema, dice que el día de ayer, fueron buenas las críticas constructivas para que este proyecto no se alargara. Manifiesta su alegría por la comuna de San Juan de la Costa, el cual es un beneficiado, de los nueve proyectos que estaban. Consulta después de lo presentado, si ya no habrá un diagnostico posterior, pero personalmente esta a favor de apoyar esta iniciativa.

El **Señor Presidente**, señala que con la única que se puede hacer transferencia directa son con las Universidades.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, destaca la preocupación que se tuvo en un día para querer resolver esto de manera muy clara, dice que el cambiar una presentación de un día para otro, con tal de agilizar procesos que finalmente van a ir en beneficio de las personas es para aplaudir. Señala que seria importante ver y tener un poco más de participación desde el Consejo Regional, desde las Comisiones sobre qué proyectos se están priorizando. Con respecto a que Chiloé tiene más inversión, señala que, si se conocen los números del presupuesto anual, pueden decir que tiene aproximadamente el 15% lo cual es injusto y por otro lado Chiloé tiene más comunidades y más islas. En el tema de paridad, dice que las mujeres en muchas cosas son mejor que los hombres y en el tema de los proyectos son mucho más ordenadas.

El **Señor Presidente**, pide que quede claro, que en la cartera del próximo año, en función del estado de avance de los proyectos, no hay inconvenientes en obras hidráulicas, que los Consejeros conozcan cuales son las prioridades, en obras portuarias no sabe, así mismo no quedara solo con zonas de rezago, se

pondrá zonas de rezagos y otras localidades u otros proyectos prioritarios, por tanto ese ajuste se hará.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, con respecto a los proyectos de obras hidráulicas recuerda que el 2019, se hizo un convenio con el Gobierno Regional, hay un convenio entre la DOH y el GORE, en ese listado había 56 proyectos, por lo que le gustaría que estos proyectos se revisen. En cuanto al tema de rampas, dice que varias de esas iniciativas están también en el programa de zonas de rezago. Por otra parte, informa que ayer se hablo de un coordinador de proyectos, a lo que encuentra lógico que la Jefa de División de Infraestructura coordinara a este equipo de profesionales.

El **Señor Presidente**, dice que este es un tema muy significativo y agradece la disposición de todos.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, esta de acuerdo con este tema y señala que en el Gobierno pasado se priorizaron las universidades privadas las cuales sacaron más recursos. Por otra parte, informa que hace años, SERNAGEOMIN entrego un informe sobre las napas subterráneas de la región, por tanto, considera que ese documento hay que recuperarlo, así mismo dice que la región tiene las cuencas mas grandes de Chile y no se usan estas cuencas, pero se siguen sacando agua de los pozos. En cuanto a como priorizar los APR, esto debe ser de acuerdo a la antigüedad que tengan.

El **Señor Presidente** señala que han descubierto con Mauricio Saavedra una glosa de la SUBDERE que se esta utilizando super poco y puede que ahí, se tengan profesionales para las zonas de rezago, por tanto están buscando multiplicar la forma de tener cartera de proyectos y si resulta se informara.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que esta el animo de apoyar esta propuesta, y pide, como representante del territorio de la Provincia que con respecto a la DOP, la mirada tiene que ser mayor, tiene que haber un acuerdo con el nivel nacional para poder avanzar en estos temas y si efectivamente se le están traspasando recursos, para que ellos puedan hacer el trabajo que no están haciendo, lo mínimo es exigirle y tiene que haber una mirada desde el nivel central.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, agradece y felicita la propuesta, considerando que estos proyectos son un aporte que llegara a las familias.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, agradece porque ayer hubo instancias complejas y el fin esta en buscar resultados y eso es lo bueno, señala que, como existe huella local, hay una empresa en el norte que también trabaja para que los proyectos tengan su RS en tema de agua, por tanto cree que de

repente se puede buscar una de estas empresas que presenten y ver la opción en avanzar mas en lo que es el APR.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que se debiera postergar por 15 días, porque viene a partir del 23 de mayo al 10 de junio, el análisis del ARI, por lo que se tendrá la oportunidad de encontrarse con todos los servicios públicos y ver lo que proyectaran para el 2023. Por otra parte, le solicita al Gobernador, una relación más fluida, más respetuosa con los Jefes de Divisiones, porque se necesita que, en las Sesiones, porque están acostumbrados a tener al Administrador Regional y a los Jefes de Divisiones.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, agradece de los errores cometidos ayer, para subsanar una situación tan importante como esta, dice que se tendrán los recursos, está la disposición con una presentación bastante clara y que no deja ninguna duda.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la propuesta Financiamiento profesionales DOH – DOP.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la propuesta financiamiento profesionales DOH y DOP.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que se revisaron dos informes del Gobierno Regional respecto de impacto ambiental, siendo la primera, declaración de impacto ambiental del centro de valorización integral de ECOPRIAL ubicado en la comuna de Dalcahue, expuso Rossana Mora, quien informa que la fecha de límite del pronunciamiento es el 12 de mayo del 2022, consiste en la operación y construcción de dos plantas para transformación y valorización de los subproductos provenientes de la planta de procesos mitílicos y una para la producción de carbonato de calcio para uso agrícola a partir de las conchas limpias y la segunda planta para la producción de proteína hidrolizada para uso alimenticio animal, es un proyecto sobre el cual el Gobierno Regional solicito se realice una vinculación mayor con los desafíos de la zona de Chiloé descrito en la

estrategia regional, específicamente indicando si el proyecto no generara impacto que afecte los propósitos del desarrollo del turismo, valorización del patrimonio y su desarrollo cultural. El informe del Gobierno Regional presenta observaciones y se aprueba por la Comisión por unanimidad el informe emanado del Gobierno Regional, así mismo se solicita a la División de Planificación requerir al municipio de Dalcahue un informe respecto a este proyecto y eventual conflictividad que despierte en la comunidad.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación del informe emanado por el Gobierno Regional sobre el proyecto declaración de impacto ambiental del centro de valorización integral de ECOPRIAL, presentado con observaciones.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor el informe elaborado por la División de Planificación del GORE respecto del proyecto declaración de impacto ambiental del centro de valorización integral de ECOPRIAL, presentado con observaciones.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que en segundo lugar, se presenta el proyecto inmobiliario de Alto Bonito, se describe que la fecha límite de pronunciamiento es el 26 de mayo, donde el objetivo es desarrollar un conjunto habitacional de integración social a través del DS 19, destinado a familias de tramo vulnerable, intermedio y medio, se va a realizar por medio de la construcción de 628 viviendas, las cuales ya se encontraran distribuidas en departamentos y además se considera la construcción de 324 casas inmersos en un lote, es un proyecto cuyo titular identifica en la ejecución la estrategia regional de desarrollo como un instrumento de planificación regional y establece una relación favorable con los objetivos de desarrollo, sin embargo, se señala en el informe del Gobierno Regional, que dada la naturaleza del proyecto, se solicita revisar los desafíos regionales que se expresen en la estrategia regional de desarrollo en materias referidas a opciones estratégicas relativas a estructura de centros urbanos, específicamente en lo atingente del centro urbano de Puerto Montt, y mencionar el tipo de relación que establece con dicha definición, en este sentido, el informe es observado y la Comisión Medio Ambiente conjunta con las

Comisiones Provinciales, aprueba por unanimidad el informe emanado del Gobierno Regional que presenta observaciones.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado del Gobierno Regional, proyecto inmobiliario de Alto Bonito, el cual se presenta con observaciones.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor el informe emanado del Gobierno Regional respecto al proyecto inmobiliario de Alto Bonito, el cual se presenta con observaciones.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que también se vio la presentación de la Seremi de Medio Ambiente, respecto a tareas y desafíos del Gobierno del Presidente Boric, en la Región de Los Lagos, se presentó la señora Carola Iturriaga, quien establece los lineamientos para el trabajo en la Región y al mismo tiempo se presenta la Seremi de Energía, doña Liliana Alarcón, junto al Director del Servicio de Evaluación Ambiental don Sergio Sanhueza, quienes dieron cuenta de informes y catastros de parques eólicos en funcionamiento proyectados en la Región.

Se informa como acuerdo que se ha establecido una lógica de trabajo conjunto intersectorial con el Ministerio de Energía y con el Ministerio de Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y el Consejo Regional, por territorio, por Provincia, para ir generando procesos de información, comunicación y de participación en torno a proyectos eólicos o de otra índole que puedan afectar la armonía en las distintas provincias y distintos territorios.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala una preocupación que pasa en Chiloé, dice que hay un proyecto que es el parque eólico Ancud, donde nadie se opone a ese proyecto, pero cuando se ven estos planes de inversión en el área para generar energía eólica y son impuestas desde el Gobierno Central sin ninguna consulta en los territorios, se sienten pasados a llevar.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que esta Comisión se reunió el 28 de abril, para ver los programas que están incorporados en el presupuesto 2022 de tres servicios, INDAP, SAG y lo que corresponde directamente al Ministerio de Agricultura.

En el caso de INDAP vieron en particular el programa de recuperación de suelos en territorios indígenas de la provincia de Osorno, que tiene un monto total de \$500.000.000, partido del 2017 y tiene fecha de término este año 2022, se mencionan los planes financiados por el programa, que fueron 1028 y corresponde a 948 hectáreas intervenidas y en cierto modo de acuerdo también a lo que se recogió en esa reunión, es un programa que ha tenido un impacto positivo en las comunidades indígenas de la provincia de Osorno.

En segundo lugar, se presenta programa difusión para el fortalecimiento y desarrollo del Sitio SIPAM y Sellos SIPAM Chiloé, programa de \$202.400.000, partió el 15 de octubre del 2019 y tiene fecha de término el 31 de diciembre de 2022. Se esperaba al menos apoyar a 120 pequeños agricultores con certificaciones o rectificaciones del sello SIPAM, capacitaciones para al menos 400 personas, 84 profesionales y técnicos capacitados, un curso de agroforestería y licitación de curso de conceptualización y valoración del Sello SIPAM.

El tercer programa tiene que ver con la fertilización y mejoramiento de la producción ganadera en la provincia de Palena, es un programa de \$764 millones, que partió el 15 noviembre 2019 y termina el 15 de noviembre de este año 2022, este es un programa que permite intervenir manejo pradera, a través de la fertilización, incrementar la producción de forraje, implementar jornada de capacitación para agricultores y profesionales asesores, la cantidad de incentivo son \$213.000.000 el año 2020 y \$279 millones el año 2021 y todavía queda un remanente que será utilizado para el concurso de este año 2022.

Se vio el programa de capacitación para la innovación y tecnificación a nivel predial para mujeres y jóvenes usuarios de INDAP de la Región de Los Lagos, es un programa de \$800.000.000 que partió el 24 de mayo del 2021 y tiene fecha de término este año 2022, número usuarios beneficiados en el primer llamado, que corresponde el año pasado, 108 de Osorno, 147 de Llanquihue, 242 de Chiloé y 64 de Palena, total 561 beneficiado. El concurso cierra ahora en el año 2022 el 6 de mayo y tiene solamente recursos para este año Años de \$151.477.000, se dice que este es un programa bastante requerido y que ha permitido también, que jóvenes y mujeres puedan mejorar su tecnificación en su predio y vuelven a los campos que ese era uno lo desafíos.

Finalmente, programa de recuperación de suelos en territorios indígenas, este es para toda la región de Los Lagos, tiene un monto total de \$1.286.000.000 partió el 30 de junio de 2021 y termina el 30 de julio del 2023, hasta ahora los resultados 2021 son, 484 planes de manejo en Osorno, 65 en Llanquihue, 351 en Chiloé y 9 en Palena, total 909. Lo que corresponde el concurso de este año la fecha de inicio de las postulaciones fue el 8 de marzo, cerró el 29 de abril y el periodo evaluación va a ser hasta el 3 de junio, el 10 de junio se conocerán los resultados en relación a este año 2022.

INDAP presenta el programa de capacitación y mejoramiento de obras para el uso eficiente de recursos a nivel predial, esto para comunidades indígenas de la provincia de Osorno, monto total del programa \$350.000.000, partió en agosto del 2021 y tiene fecha de término agosto 2023.

Con el SAG se vieron dos programas, uno que tiene que ver con la erradicación de la brucelosis bovina, es un programa muy antiguo, partió el año 2017 y tiene pendiente por transferir este año 2022 \$1.250.000 y con eso se cierra el programa, se dan a conocer los objetivos, las características, las actividades que se han desarrollado y principalmente también algunos resultados que ha tenido este proyecto. Se vio también el programa del SAG el cual tiene por nombre erradicación del visón de la Región de Los Lagos, este programa se ejecutó el 2018 con \$34 millones, 2019 \$103 millones, 2020 \$23 millones y el 2021 \$78 millones, total ejecutado hasta esta fecha \$252 millones, queda proyectado para este año 2022 \$92 millones para que se cierre este programa.

La buena noticia tiene que ver con el Ministerio de Agricultura, donde se vieron varios programas que figuran con el presupuesto. para este año 202, pero se informa que prácticamente están todos cerrados. Se tienen capacitación y valorización. de productos agropecuarios, donde en el presupuesto dice que para este año tiene \$185 millones y para la Seremi de Agricultura está cerrado. Por lo que se pueden liberar \$185 millones. Transferencia programa para red de agricultura familiar campesina de crianceros, terneros, lecheros, ¿dónde se han solicitado \$150.000.000 para este año y en el presupuesto actual dice que tiene asignado \$300 millones para este año, por lo tanto, se liberan \$150.000.000 más. para este programa. Capacitación mejoramiento genético bovino ovino territorio Patagonia verde, de acuerdo a lo presentado en el presupuesto tiene. \$202.000.000 para este año, pero para la Seremi de Agricultura este programa ya está cerrado. Capacitación Fomento agroforestal en Palena y Cochamo, tiene \$7.000.632 Pero para agricultura está cerrado. y finalmente capacitación para valorización del sello de origen \$105 millones y para el Ministerio de Agricultura está cerrado. Por lo tanto, de acuerdo a estos programas que informa el Ministerio de Agricultura hay \$650.000.000 que se pueden ocupar para otras iniciativas, que se esperan también sea para fomentos productivo.

El **Señor Presidente**, le solicita al Jefe de División de presupuesto que revise si efectivamente lo que informa Agricultura se expresa en disponibilidad de recursos y señala respecto a lo que se comentó que una cosa es que se diga lo que está pasando, de los servicios que reciben los recursos y otra la evaluación que se puede hacer de los recursos que se han pasado a esos servicios, que son cosas distintas. Por tanto, solicitar al área de fomento una evaluación de nuestra mirada, de lo que ha sido cada uno de los programas.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala pertinente hacer un análisis de evaluación de los programas de transferencias al Ministerio de Agricultura, específicamente el fertilizante, informa que hay un anuncio del Ministerio de Agricultura, donde se señala un plan siembra por Chile por más de \$32.000 millones de pesos, considera importante conocer el detalle, el impacto, como van a bajar esos recursos.

El **Señor Presidente** dice que existen dos peticiones de posibles invitados a la Sesión, se podría invitar también a la Seremi de Agricultura.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que el Ministro de Agricultura estuvo en Osorno participando en la primera constitución de la mesa rural de mujeres de Osorno y ahí dio cuenta de varias medidas que se estaban adoptando de parte del Gobierno, para hacer frente a la crisis del fertilizante y en base a esto, consulta si existe un diagnóstico de proyección y propuestas de medidas del Gobierno Regional, de alguna unidad técnica que esté viendo esta materia y a la vez pide que se solicite lo mismo a la Seremía correspondiente.

El **Señor Presidente** responde a la Consejera Rada, que desde el Gobierno Regional se está expulsando en esa línea, no hay ninguna iniciativa concreta en este minuto.

COMISION DE DESCENTRALIZACION

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, en su calidad de Presidente informa que la comisión el lunes 02 de mayo de 2022, con la finalidad de abordar el siguiente tema Propuestas y lineamientos de trabajo para la comisión; sugerencias y observaciones.

En forma conjunta con la comisión tomo los siguientes acuerdos:

Realizar la primera semana de junio una jornada de trabajo junto a los diferentes actores de la sociedad civil, principalmente con los COSOC o los presidentes de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos rurales y urbanas con la finalidad de abordar temas de Descentralización

Se acuerda para el día 16 de mayo poder realizar reunión en conjunto con el Gobernador y Equipo técnico, para tomar conocimiento del avance de los Traspasos de competencias.

Se acuerda trabajar en conjunto con los 30 alcaldes una mesa de trabajo en la provincia de Osorno con respectos a diferentes materias de traspaso de competencias, Descentralización.

Por sugerencias del Consejero Hernández se optó por aplazar ambas actividades, porque lo primero que se debe hacer, es conversar con el Gobernador, para conocer qué es lo que se busca de la descentralización.

El **Señor Presidente**, tiene la mejor disposición para reunirse con la Comisión, porque hay distintas estrategias que se pueden seguir y antes de la reunión saber qué hará ANCORE.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, es importante saber que ya hay un documento elaborado, una agenda de descentralización por parte de los Gobernadores Regionales, pero ANCORE y los Consejeros también deberían plantear sus opciones, por tanto agradece al Gobernador que tenga esa claridad.

COMISION DE REGIMEN INTERNO:

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que esta Comisión se reunió en dos oportunidades.

La primera reunión fue el día lunes de manera conjunta, se procedió a analizar ciertos temas de funcionamiento susceptibles a modificarse con observaciones por miembros del Consejo Regional con la finalidad de optimizar el tiempo de trabajo tanto en Sesiones plenarias como también en reuniones de comisiones, por tanto y a raíz de los planteamientos expuestos por los diferentes miembros Consejo y de la Comisión se llegó a los siguientes acuerdos:

1.- Que en las distintas Comisiones del Consejo, este el presente el o la jefa de División respectivo para saber cuáles son las funciones de cada comisión y obviamente sus temáticas, con la finalidad de mantener la coordinación y apoyo profesional en calidad de contraparte técnica, del Gobierno Regional

2.- Que los días martes de comisión, anterior a la Sesión Plenaria se inicie la jornada con la modalidad de Comisiones de Hacienda, Social e Infraestructura conjunta, con el objeto que aquellos temas que estén incorporados en tabla de decisión y deban ser resueltos y sea sean analizados en esta comisión conjunta, de modo que la unidad proponente se presente en una sola oportunidad, optimizando tiempos de manera eficaz y con la presencia de todos los miembros del Consejo Regional.

3.- Que los requerimientos de información a las distintas entidades por parte de los consejeros, se han enviado anteriormente a la secretaria Ejecutiva, quién hará un consolidado y pasará a dar lectura de ellos de manera resumida la sesión ordinaria respectiva,

4.- Que se establezca un nivel de coordinación y participación permanente de la señora Administradora Regional, de los jefes de División del Gobierno Regional, en las reuniones de trabajo del Consejo Regional,

5.- Que los días de Sesiones Plenarias, se fijará horario de almuerzo a las 14:00 horas, retomando la Sesión a las 15:00 horas, en caso de haber puntos a tratar que queden pendientes.

6.- Que el tema presentaciones informativas se consigne como penúltimo punto de tabla antes de puntos varios.

7.- Que el tema punto vario, sea una instancia de reflexión que signifique propuesta de temas relevantes en torno a interese en la política pública regional, lo que alguna de manera se ha ido visualizando también y conversando durante esta sesión.

Todas estas modificaciones planteadas se implementarán en la primera Sesión del mes de junio, previa aprobación de reglamento,

En segundo lugar, se pasa a señalar que la necesidad de las comisiones creadas, pasen a conformarse de acuerdo al reglamento, esto es con una inscripción mínima de 5 miembros en las Comisiones de Equidad de Género y de Salud, eso también fue abordado en la Comisión de Régimen Interno, se entiende que ya tienen miembros y deberá validarse durante esta Sesión. Relacionado al punto anterior se solicita que la moción de creación de comisiones que fue planteada en la Sesión anterior, sea presentada de modo de integro mediante de los o las patrocinantes para su respectivo análisis y resolución, estas son las que se hicieron en algún momento comisiones o ideas de Comisión de Relaciones Internacionales, de Cultura, Patrimonio y Turismo, etc.

Continuando con la tabla se abordó la necesidad de que la reunión con el Gabinete Regional y el Consejo Regional, se concrete en el corto plazo y ya comenzó también una discusión respecto a la forma como, ello deberá desarrollarse y materializarse que termino de inmediato por último quisiéramos también poner en valor ello.

Se presento a la Comisión de Régimen Interno, el equipo docente de la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad de Los Lagos, en conjunto con seis alumnos 3er año de la carrera en comentó, y la idea de materializar una coordinación de profesional de 8 horas a la semana en el Consejo Regional, con los Consejeros Regionales que presiden comisiones. Se informa que esto es una pasantía más

que una práctica profesional, porque conlleva el cumplimiento de algunas horas en las dependencias del Gobierno Regional o vía ZOOM, no con salidas a terreno porque los estudiantes no están en esa posibilidad.

El día de ayer la Comisión de Régimen Interno se reunió de modo excepcional en base a situaciones generadas que se buscó descomprimir en torno a lo que se está desarrollando en las comisiones, donde se llegó a cuatro acuerdos:

1.- Que los Alcaldes de las respectivas comunas, deben asistir a las exposiciones de su iniciativa ante el Consejo Regional, donde se ha llegado la adopción de una resolución, de no admitir exposiciones sin que se presente el Alcalde o Alcaldesa y equipo municipal o la debida justificación, hasta la oportunidad de que el jefe comunal esté presente, se incluye obviamente con una invitación previa del Consejo Regional a través de la Secretaría Ejecutiva, solicitando al mismo tiempo la presentaciones con antelación.

2.- Que las Comisiones conjuntas del Consejo, sesionaran en el Salón Azul a propósito de lo incómodo que resultó ayer, por ejemplo, la sesión conjunta de más de 3 horas y media.

3.- Que no se va a aceptar la exposición de la unidad proponente si la presentación no ha sido enviada oportunamente por medio correo electrónico al Consejo Regional, y se debe presentar a lo menos 10 copias impresas de la de la exposición. Comunicando a los Alcaldes de la manera más digna en lo posible, invitándolos a ese respeto mutuo.

El **Señor Presidente** considera muy fructífera todos los acuerdos que se incorporen y que ameriten en el reglamento. Cree que tener pautas en las funciones de las comisiones, respecto a la relación con los municipios, le parece que es darle la relevancia que merece esta instancia. Por otra parte, considera que es necesario dejar instalado que cada reunión tenga hora inserta al inicio y al termino, por tanto, solicita que esto también pueda quedar en el reglamento.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, hace un alcance para el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, señalándole que es importante, si se va a citar a los Alcaldes también se respete el horario, porque muchas veces están todo el día esperando.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que esta es una discusión eterna de los limites de hora inicio y hora de termino, dice que viene del sector privado donde el tiempo es oro, no entiende como no puede haber un límite, donde haya un punto de la tabla y se avance, y considera que se deben optimizar los tiempos.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, dice que así como se está pidiendo que vengan los Alcaldes, quizás es necesario invitarlos en el primer horario, así no se les hace esperar.

El **Señor Presidente**, señala que esa es la propuesta que se está considerando. Continuando con la tabla, informa que todos los proyectos que están en la página dos, pasan a comisiones y siguen su curso como corresponde y queda el tema modificación de la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Medios de Comunicación Social.

Expone el profesional de la SEGEOB, don Juan Carlos Balbontín la modificación de la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Medios de Comunicación Social.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de la modificación de la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Medios de Comunicación Social.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la modificación de la Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Medios de Comunicación Social.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

COMISION PROVINCIAL CHILOE

El Consejero Sr. Nelson Águila, en su calidad de Presidente de esta Comisión informa que la comisión Provincial Chiloé, se reunió el día miércoles 27 de abril de 2022, donde expuso en primer lugar el Proyecto de reposición de la posta de Llingua, de la comuna de Quinchao, presentado por la Municipalidad de Quinchao y que beneficiará a unas 242 personas, con una inversión de mil millones de pesos.

El segundo proyecto corresponde a un aumento de presupuesto para la construcción del gimnasio de la Escuela Oriente de Quellón, que fue aprobado en el año 2020 \$ 814 millones de pesos y ahora se está pidiendo un aumento de presupuesto de \$348 millones de pesos.

Los dos proyectos presentados fueron aprobados por unanimidad de los Consejeros de la Comisión Provincial de Chiloé.

Finalmente en puntos varios, se eligió al nuevo presidente de la Comisión Chiloé, recayendo este cargo en el Consejero Andrés Ojeda, mientras que el Consejero Francisco Cárcamo, será el representante de la Comisión de Chiloé en la Comisión de Salud, en tanto el Consejero Nelson Águila será el representante de Chiloé, en la Mesa Hídrica de la región.

COMISION PROVINCIAL OSORNO

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, en su calidad de Presidenta de esta Comisión, informa que esta Comisión se reúne el 30 de abril, con el Alcalde de la comuna de Puerto Octay, el Jefe de División de Presupuesto e Inversiones don Mauricio Saavedra, para solucionar un problema que tenía la Municipalidad de Puerto Octay.

En la tarde sostuvieron una reunión conjunta con la Comisión Social donde se abordó el tema de bomberos y de vivienda. Informa que no se aprobó la cartera de bomberos.

COMISION PROVINCIA DE PALENA

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, informa que se reunieron el día martes 3 mayo, junto con Bienes Nacionales para resolver en el sector el Limite de la Comuna de Futaleufú, una concesión de uso gratuito de corto plazo la cual fue aprobada en forma unánime

La segunda solicitud que se presento fue para la Municipalidad de Chaitén de un inmueble para el funcionamiento de multicancha, que contempla graderías y arcos de baby futbol y basquetbol, se considera el mejoramiento de esta infraestructura mediante la construcción de una cubierta. Aprobado por unanimidad de los Consejeros de la Provincia.

Así mismo, se señala que la Comisión revisión el aumento de presupuesto que fue aprobado en esta Sesión.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor de:

- Fundación Nacional para la accesibilidad, el diseño Universal y la inclusión social, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Pedro de Valdivia, casa N° 6 y 7 Sector Mirasol comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la solicitud de trámite de la Fundación Nacional para la accesibilidad, el diseño Universal y la inclusión social, comuna de Puerto Montt.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

- Municipalidad de Chaitén, respecto de inmueble fiscal ubicado en el poblado y comuna de Chaitén, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Diego Portales s/n sitio 5.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la solicitud de trámite de la Municipalidad de Chaitén.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

- Servicio Nacional de Aduanas, respecto de inmueble fiscal ubicado en la comuna de Futaleufú, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector limite.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la solicitud de trámite del Servicio Nacional de Aduanas.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, el siguiente punto de tabla, es la conformación miembros integrantes Comisión de Equidad de Género y Comisión de Salud.

La **Secretaría Ejecutiva** menciona que existen integrantes en las Comisiones creadas en la Sesión pasada, por lo que procede a leer ambas Comisiones, reunieron el mínimo de integrantes, de 5 Consejeros.

Comisión de Salud.

Integrantes: Alexis Casanova, Rodrigo Arismendi, Francisco Cárcamo, Manuel Rivera, Cesar Negrón, José Luis Muñoz, Fernando Hernández, Cristian Vargas y Roberto Soto.

Comisión Equidad de Género

Integrantes: Juan Cárcamo, Patricia Rada, Andrés Ojeda, Daniela Méndez y Nelson Águila.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de los integrantes de las Comisiones señaladas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la conformación de los integrantes de las Comisiones de Salud y Equidad de Género.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Secretaría Ejecutiva**, se solicita la ratificación de la Presidencia de la Comisión Provincial Llanquihue, donde le Consejero Sr. Rodrigo Arismendi asume la Presidencia de dicha Comisión.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la ratificación del Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue, siendo elegido el Consejero Sr. Rodrigo Arismendi.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M,

Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Por su parte, la Comisión Provincial Chiloé a elegido al Consejero Sr. Andrés Ojeda para ostentar el cargo de Presidente de esta Comisión, por lo que se solicita votación para su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la ratificación del Presidente de la Comisión Provincial Chiloé, siendo elegido el Consejero Sr. Andrés Ojeda.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para la aprobación del representante de la Comisión Provincial Chiloé en el convenio de Salud, donde pasaría a formar parte el Consejero Sr. Francisco Cárcamo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la representación del Consejero Sr. Francisco Cárcamo en el convenio de Salud.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para la aprobación del representante de la Comisión Provincial Chiloé en la mesa hídrica, siendo el representante del Consejo el Consejero Sr. Nelson Águila.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la participación en la Mesa Hídrica, al Consejero Sr. Nelson Águila, en representación del Consejo Regional de Los Lagos.

Votaron a favor (21): ***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, se refiere al tema que fue planteado al inicio de la Sesión, que era el tema del plazo para las postulaciones de asignación directa, donde se acordó que el Jefe de División iba a plantear el estado de arte respecto a ese tema y sobre esa base ver si se toma una decisión distinta a lo que ya está establecido.

Expone el Jefe de División Social, expone respecto al tema de asignación directa y el estado de situación.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que se menciona que se había sugerido una ampliación de plazo, pero considera que no es bueno esta vez, ampliar los plazos, señala que esto cierra el 10 de mayo y la idea no es entregar los recursos a última hora, por lo tanto, no cree que ampliar los plazos sería lo mejor para quienes necesitan los recursos.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala que han recibido de Chiloé que ha habido muy poco tiempo al respecto.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que en el caso de Osorno pregunto el número de ingresos en el fondo No concursable, donde solo habían ingresado dos, y se desconocían mayores detalles respecto al proceso posterior a ese ingreso, es decir si esas dos iniciativas ingresaban y pasaban de inmediato a la evaluación técnica, o se iba a esperar el plazo, para todos los proyectos antes de iniciar el proceso de evaluación técnica. Considera que ahí hay un enganche informativo que falta, y dice que no es tan optimista en el número de proyectos que ingresen, manifiesta que no está solicitando una nueva ampliación de plazo solo está señalando que tiene poco optimismo con respecto a la cantidad de iniciativas no concursables que ingresen en Osorno, porque se ha hablado mucho de iniciativas culturales y deportivas y no otras iniciativas de carácter social que también forman parte de este fondo no concursable. Por tanto, si se tiene que

generar aporte en esta discusión, considera que estos días se podría realizar más difusión.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, tenía entendido y aparece en la presentación, Fondo de Gobierno Regional por \$608 millones, por lo tanto falta información, pensó que era en la totalidad abierto, por lo que aclara que lo que está abierto hoy día es cultura regional y deportista de alto rendimiento y las municipalidades.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, al ser asignaciones directas cree que se puede hacer un cierre el día 10 y otro el día 20 de mayo, lo cual no afectaría al ser asignación directa.

El **Señor Presidente**, necesita tener claridad de la información, porque se muestra en la guía, aparece el componente deportivo, cultural y municipal lo cual viene en el instructivo, por lo que si viene en el instructivo está abierto?, dice que entiende que deporte y cultura avanzaban, lo otro se juntaba, pero no sabe porque aparece en la guía la otra parte, y esa es la parte que preocupa. Dicho esto, señala que cree que lo que se debe hacer es mantener el tema de deporte y cultura, que se cierre el 10 de mayo y al otro tema darle una vuelta, porque si no se ha difundido, lo más probable es que no va a postular nadie y se hace algo específico, pero le queda claro que los \$608 millones no se tocan en esta vuelta.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que esto se resolvió en Puyehue, donde se resolvió avanzar con alto rendimiento y con los proyectos culturales y con la distribución que se le hizo a cada uno de los municipios y el otro tema se iba a resolver con el Gobernador los criterios para que se vea como iban a ser las bajadas de las asignaciones directas.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala que lo que se dijo en es reunión, era que se juntaban en ese ítem y en ese ítem se postulaba todo tipo de proyectos relacionado con el 7% y quedaron todos de acuerdo.

El **Consejero Roberto Soto**, le consulta al Jefe de División como esta este fondo, porque hay una cierta diferencia en lo que pareciera que se dijo y lo que se esta promocionando, y a lo mejor la gente no sabe que existe este fondo, pero consulta la sugerencia que puede hacer el Jefe de División a este Consejo Regional.

El Jefe de División Social responde a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente** le entrega la palabra a la Secretaria Ejecutiva, quien leerá el acuerdo sostenido en la Sesión realizada en la comuna de Puyehue.

La Secretaria Ejecutiva informa que este acuerdo se tomo en la Sesión N°7, con fecha 6 de abril en la comuna de Puyehue, la cual dice “aprobar por unanimidad el procedimiento para la presentación de iniciativas no concursables año 2022, Gobierno Regional de Los Lagos de acuerdo al detalle que se adjunta: Se hace presente que se introduce a la propuesta original las siguientes modificaciones:

1.- que en el apartado propuesta presentación presupuestaria por proyecto respecto a los diferentes fondos, las iniciativas que postulen tendrán tope flexibles, cultura Regional, tope flexible \$25 millones, deporte monto tope flexible \$5 millones, deporte internacional \$15 millones.

2.- que en el apartado denominado flujograma procedimiento asignación directa 2022, se incluye la participación y la deliberación permanente del Consejo Regional a través de las Comisiones Provinciales, posterior a la etapa de admisibilidad técnica realizada por la División Social y Desarrollo Humano.

3.- que, respecto de la propuesta de la distribución presupuestaria se fusionan en una línea los ítems denominados proyectos Gobierno Regional y proyecto lineamiento programa de Gobierno Regional, pasando a llamarse, proyectos Gobierno Regional con un presupuesto de \$608.600.000.

4.- que el tope destinado a cada municipio de la Región, será equitativo, esto es con un monto tope de \$10 millones de pesos y a este certificado se le adjunta la presentación realizada por Luciano.

El **Señor Presidente** señala que los acuerdos no aluden a fechas, aluden al contenido de la guía que se aprobó, en lo concreto hubo una interpretación respecto de un acuerdo que no quedo del todo claro, entonces el hecho concreto es que lo que esta funcionando y que por definición es un universo acotado, cultura y deporte está avanzando, por lo que sugiere que se mantengan los tiempos, y para lo otro que se abra un plazo y que se fije ese plazo y se resuelve.

El Jefe de División Social sugiere que se espere el cierre del concurso que es el 16, considerando que no se sabe cuanta plata quedara del concurso, porque es probable que también quede plata del concurso y de aquí a fines de mayo, tener un global de todo el recurso disponible y ahí se toma la decisión.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, dice que lo que falta es designar el porcentaje de la asignación directa por Provincia.

El **Señor Presidente**, dice que se espere el cierre que es el 16 de mayo y el 18 se resuelve en Sesión Plenaria.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, atendiendo la propuesta, dice que si tienen que hacerse cargo, que la guía fue entregada a organizaciones y en esa línea se contiene el lineamiento proyecto del Gobierno Regional, por lo tanto, hay organizaciones que si están formulando iniciativas que no son de deportes ni de cultura y a ellos y a ellas, no se les puede decir que esto se verá después del 16, porque es un tema de este Consejo. Por tanto, propone que las organizaciones que van a presentar iniciativas y que también tiene tope el 10 de mayo, las presente y no se pueden descartar.

El **Señor Presidente**, dice que hay un problema de lo que aparece y no se alude que pase, pero si alguno se confundió, solicita que pase ese proyecto, se deje a la espera de lo que se acuerde el 18.

PUNTOS VARIOS

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa sobre una posible alerta sanitaria que se puede provocar en Ancud, dice que la basura de Chiloé se traslada a la ciudad de Los Ángeles y hay una toma previa al lugar, por lo tanto, en este momento hay dos camiones que lograron pasar y no pueden volver y hay otros que intentaron pasar y están detenidos, por lo tanto en la ciudad de Ancud, hoy existe un problema que se puede transformar en un drama sanitario, por lo que le solicita al Gobernador pueda hablar con la Ministra de Salud o con quien corresponda. Por otra parte, en la Sesión en Puelo, se hizo la presentación de este proyecto que no fue aprobado, de subir el subsidio del consumo eléctrico de las familias que hacen uso de este servicio, en las pequeñas islas de Chiloé, Llanquihue y Calbuco. Han pasado mas de tres meses y no se ha visto una nueva propuesta. Dicho esto, sugiere que en el Pleno de Chiloé se pueda presentar este proyecto.

El **Señor Presidente**, señala con respecto al primer tema, que todos están informados al problema de Ancud, por lo que conversara con el Alcalde de Puerto Varas para que se pueda recibir por un tiempo, la basura en la Laja, así mismo les solicita el apoyo a los Consejeros de la Provincia de Llanquihue. Con el tema de electrificación, informa que se hizo una propuesta, pero la Comisión de Chiloé considero que era insuficiente y en esa perspectiva se la ha pedido a la División que se haga una propuesta que considere un conjunto de elementos, como una situación inviable a futuro, donde exista un diferencial, pero no se podrá exponer en el próximo Consejo, pero se avisara el momento que se presente.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que la situación que se esta viviendo con respecto a la economía es preocupante y celebra el anuncio del Gobierno, en relación a la activación económica, en el sentido que habrá un apoyo directo a la micro empresa, entregando un subsidio para subir el sueldo mínimo.

Por otra parte, informa que hay un tema en la Región, en que no se tiene una cifra que se pueda decir cuanto es, la información que se tiene con el empleo informal, dice que hoy día los fertilizantes han subido mas su precio y tenemos en la Provincia de Llanquihue un sin número de mujeres fortalecerás que no aplican para el sistema de INDAP, por tanto, solicita que la División de Fomento pueda presentar una propuesta, en términos de retomar el programa de apoyo económico a las organizaciones vulnerables.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, agrega a lo dicho por el Consejero Cárcamo, que sería importante tratar de levantar datos sobre las mujeres cuidadoras, cuantas de ellas perdieron el trabajo en el proceso de la pandemia, muchas de ellas tienen trabajos informales, considerando que es un segmento de la población importante que no recibe ayuda focalizada.

El **Señor Presidente**, informa que como Gobierno Regional, se tiene incapacidad absoluta de levantar esa información, pero se podría solicitar a quien corresponda. Dicho esto, solicita acordar oficiar al INE el poder desarrollar una línea de investigación o una propuesta y ver si amerita, si quedan recursos poder financiarlo, pero que se haga una propuesta respecto de este tema y tener la información y que ojalá lo puedan resolver con recursos propios, por tanto, solicita votación para enviar el oficio.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor oficiar al INE para que desarrolle una investigación en la Región para conocer los datos de mujeres cuidadoras.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que es importante que se cruce la información de Chile Crece contigo, Integra, JUNJI para poder detectar donde están los niños, niñas respecto a quien está liderando ese hogar.

El **Señor Presidente**, considera pedir esa información al MIDESO, porque puede haber alguna información que se desconoce.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que hay instrumentos que están a disposición, existe un observatorio laboral que dirige el SENCE, que trabaja con la Universidad de Los Lagos y tiene todos esos datos, los cuales se pueden usar.

El **Señor Presidente**, pide se acuerde que el equipo de Desarrollo Social en el espacio que les quede, poder buscar y información que exista respecto a estas materias.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, se refiere al problema de la basura de la comuna de Ancud, por lo que hace un llamado a la solidaridad porque necesita del apoyo de la Provincia de Llanquihue, del relleno sanitario la Laja, por tanto hace un llamado para que puedan colaborar en este tema. Por otra parte, solicita se pueda reevaluar la nominación para financiamiento para el centro de rehabilitación del Club de Leones de Ancud, solicita esto porque aparece como un proyecto comunal, y es un proyecto Provincial, considerando que este Centro atiende a muchas personas de la Provincia de Chiloé.

El **Señor Presidente**, solicita votación para acordar solicitar como Cuerpo Colegiado al Alcalde de Puerto Varas, solidarizar con la comuna de Ancud y permitir botar la basura de esta comuna en el vertedero La Laja.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor oficiar al Señor alcalde de la Comuna de Puerto Varas, permitir que la comuna de Ancud pueda disponer sus residuos en el vertedero La Laja.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que hace unos días atrás en la comuna de Río Negro, hubo un intento de secuestro a una niña de 15 años, informa que ya había ocurrido un hecho similar en la comuna de Purránque, siendo la misma persona, por lo que como persona, no puede dejar pasar por alto este tema, tuvo una detención ciudadana, con fuertes golpes en el rostro, y por este motivo solicita se oficie al Seremi de Justicia, dice que en la Región hay muchas personas que se alzan por el derecho de las mujeres, pero no vio a ninguna organización preocupada de este tema, por lo que le gustaría que el

Seremi se haga parte de este tema, y a la vez solicitar por oficio cómo va la situación, porque es reincidente y esta en la calle.

El **Señor Presidente**, señala que si se envía algo, este debería ser para Fiscalía.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, le dice al Consejero Casanova, que no había visto estas imágenes, y dice que esto pasa todos los días, en todos los lugares de Chile y por eso se armo la Comisión de Género, y por eso lamenta que nadie de su lado, sea parte de la Comisión de Género, porque justamente estas son las cosas que quieren prevenir. Dice además que no le interesa las detenciones ciudadanas, porque estas incluyen violencia, torturas, es justamente una detención y hoy día las personas que golpearon a este ciudadano, este también pasa a ser víctima, y por este motivo le gustaría que se pregunte dentro del oficio, que se está haciendo con respecto a las personas que lo retuvieron, porque si no se está haciendo nada, lo que se está haciendo es debilitar las instituciones. Señala que porque les preocupan las víctimas, les preocupan las mujeres, les preocupa que estas situaciones sigan quedando impunes y es por eso que se conformo la Comisión de Equidad de Género y le solicita al Presidente que incorpore la solicitud sobre las personas que agredieron a esta persona, dice que no va a defender a ningún delincuente, pero si defenderá a las instituciones que dan pie aun estado de derecho, el funcionamiento adecuado de las instituciones es clave para que se pueda hablar de una democracia, donde todas y todas tengan acceso a un tribunal imparcial, para presentar acciones judiciales en contra de los delincuentes. Por otra parte, solicita se acuerde, que cuando se tome en conocimiento este tipo de actos en algunas de las comunas se informe, justamente para poder tomar medidas, pero le llama la atención, la actitud del Consejero Casanova, si estando tan preocupado porque espero hasta el día de hoy para dar a conocer esto.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, hace alusión que cuando la Consejera Rada habla del sector, que no pertenecemos en la Comisión de Género, no los inhabilita para trabajar o hacer cosas en favor de la igualdad del genero femenino, Por otra parte, señala que así existe preocupación de las obras que están paralizadas, también se debería trabajar con los proyectos FRIL que en cuanto a inversión son mas bajos, no deja de ser importante y ojala en la medida de lo posible se fiscalice mucho en terreno las obras de los FRIL, para que comiencen de buena manera, pero que también terminen de buena manera y si en algún momento los equipos del FRIL salen a fiscalizar en terreno estas obras, puedan hacer extensiva la invitación.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, agradece porque hoy es la primera vez que ve tantos proyectos de Chiloé en tabla. Por otra parte, solicita información sobre el proyecto de calefacción a Pellet, que fue financiado con fondos Regionales, para ver si se puede replicar en distintas Provincias. Por último, informa al Consejo que esta con problemas en su embarazo, así que probablemente estará en este último CORE, esta con reposo absoluto.

El **Señor Presidente**, le desea lo mejor en el embarazo y agradece la asistencia el día de hoy.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que como se va a Sesionar en Chiloé, solicita que la Comisión de Salud debute en Chiloé. Por otra parte, se refiere al convenio marco Gobierno Regional y Fundación ACRUX, donde Chiloé y Palena quieren que se materialice este convenio que tiene por objetivo realizar operativos médicos, poder disponer de especialistas que no cuenta la red de salud pública y realizar las prestaciones medicas y en esa misma línea, solicita implementar un programa piloto de prótesis de caderas para pacientes no GES.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que antes de pandemia, estaban haciendo un programa para prótesis de cadera, la cual se hizo en la Región del Maule y en base a esto, se habían dejado \$600 millones de pesos del 6% para hacer ese programa en la Región, pero lamentablemente llegó la pandemia y no se pudo realizar. Por otra parte, informa que se ha realizado un estudio sobre la situación que está pasando Los Muermos, por dos muertes, siendo la única comuna de la Provincia de Llanquihue que no tiene hospital, por lo que se realiza una presentación para que el Convenio de Salud la incluya. Seguidamente, deja una constancia por el trabajo realizado con el Seremi de Bienes Nacionales, referente a crear habitabilidad rural en el sector de Colonia Tres Puentes que hoy cuenta con un proyecto de APR, el nuevo Seremi aceptó el traspaso de las 53 hectáreas, para 360 familias.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que el Alcalde de Los Muermos está presentando un proyecto con dos FRIL, para hacer un centro médico de especialidades. Por otra parte, hace un llamado a los Consejeros considerando que se está viendo el tema de la Ley del Cáncer, donde se habla de sujetos y personas, y cuando se habla de individuos, los niños quedaron fuera, por tanto solicita poder hacer fuerza para que los niños no queden fuera.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que el rol de las Universidades y el rol de la educación en este tiempo es clave, hoy existe un centro de formación técnica estatal, que ha experimentado, visibilizado ciertas dificultades, y cuyo rol debiera ser de relevancia y durante este tiempo no se ha conocido el rol de la CFT de Llanquihue, por tanto solicita contar en el breve plazo con una presentación de quienes están a cargo y de Educación.

El **Consejero Sr. Patricia Rada**, señala que las mujeres viven distintos tipos de violencia, pero lo que ocurrió en esta Sesión, también fue un grado de violencia hacia su opinión, se le acuso de estar defendiendo a un delincuente, en una Sesión que se transmite y además, la violencia no solo esta en las palabras, sino en las faltas de respeto, esto es solo un ejemplo mas de la forma de violencia, y si no son capaces de relacionarse de una manera, al menos que se puedan escuchar. Dicho esto, consulta si la política regional de genero ya es una realidad o esta en proceso de elaboración y le parece fundamental que sean partes de esto, piensa que incluso estaría en titulo de iniciar acciones legales porque fue difamada, pero no lo hará porque no es la forma y pide que esto se vea en la Comisión Régimen Interno.

El **Señor Presidente**, entiende que existe un reglamento de ética, que debería aplicarse en estos casos y le solicita a la Secretaria Ejecutiva que vea si alguno de estos puntos aplica una sanción y a la vez que sea visto por Régimen Interno.

La Secretaria Ejecutiva solicita votación para ratificar la participación del Consejero José Luis Muñoz el día 29 de abril, en la cuenta publica de la Municipalidad de Rio Negro.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor ratificar la participación del Consejero José Luis Muñoz el día 29 de abril, en la cuenta pública de la Municipalidad de Rio Negro.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 09 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 04 DE MAYO DE 2022 EN DEPENDENCIAS DEL SALÓN AZUL, PUERTO MONTT

ACUERDO Nº 09 – 01 Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Proyecto Inmobiliario Alto Bonito”.

ACUERDO Nº 09 – 02 Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Centro de Valorización Integral Ecolal”.

ACUERDO Nº 09 – 03 Manifiestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de las Instituciones que se indican, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:

- 1.- Fundación Nacional para la accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión social, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Pedro de Valdivia, casa Nº 6 y 7 Sector Mirasol, Puerto Montt.
- 2.- Municipalidad de Chaitén, respecto de inmueble fiscal ubicado en el poblado y comuna de Chaitén, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Diego Portales s/n sitio 5.
- 3.- Servicio Nacional de Aduanas, respecto de inmueble fiscal ubicado en la comuna de Futaleufú, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Límite.

ACUERDO Nº 09 – 04 Aprobar, por mayoría absoluta, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción Posta de Salud Rural Pucatrihue, San Juan de la Costa” comuna de San Juan de La Costa, código IDI 30291073-0, por un monto de \$265.814.000.- con cargo a fondos FNDR, totalizando una inversión de \$867.528.000.-.

ACUERDO Nº 09 – 05 Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Adquisición y reposición vehículos y maquinaria caminos vecinales Hualaihué” comuna de Hualaihué, código IDI 30361477-0, por un monto de \$56.997.156.- con cargo a fondos FNDR, totalizando una inversión de \$522.262.155.-.

ACUERDO Nº 09 – 06 Aprobar, por unanimidad, ajustar el monto de la iniciativa comuna de Osorno consignada en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 denominada “Mejoramiento Plaza Osorno La Mayor, Osorno”; código IDI 40032254-0, en el siguiente entendido; se rectifica el monto de \$1.564.917.000 por el monto \$1.581.965.000.-

ACUERDO Nº 09 – 07 Aprobar, por unanimidad, ajustar el monto de la iniciativa comuna de Osorno consignada en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 denominada “Mejoramiento cancha de Fútbol Población Carlos Condell, Osorno”; comuna de Osorno, código IDI 40015398-0, en el siguiente entendido; se rectifica monto de \$750.000.000.- por el monto \$622.714.000.-

ACUERDO Nº 09 – 08 Aprobar, por unanimidad, Ajuste presupuestario ítem y asignación subtítulo 24 Transferencia Corriente programa 02 Inversión Regional, según el detalle que se indica:

Provisión	Sub	Item	Asig.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
	24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
		01		Al Sector Privado		
			100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales	1.217.200	
		03		A Otras Entidades Públicas		
			100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales		1.217.200

				TOTAL INCREMENTO	1.217.200	1.217.200
--	--	--	--	-------------------------	-----------	-----------

ACUERDO Nº 09 – 09 Aprobar, por unanimidad, incorporar a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 la etapa de prefactibilidad de la iniciativa de inversión denominada “Mejoramiento accesibilidad Barrio Puerto, ciudad de Puerto Montt”, código IDI 40026872-0, por un monto de \$175.010.000.-, cambiándose la fuente de financiamiento de aporte sectorial a FNDR.

ACUERDO Nº 09 – 10 Aprobar, por unanimidad, el "Programa de Transferencia para el Fortalecimiento y Gestión de iniciativas sostenibles", código BIP 40037025-0, por un monto de \$494.760.000.-, con cargo al FNDR, a través del Subtítulo 33, Glosa 5.12 de la Ley de Presupuesto.

ACUERDO Nº 09 – 11 Aprobar, por unanimidad, modificar la conformación de la Comisión Regional Evaluadora Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social 2022, quedando como se indica:

ACUERDO Nº 09 – 12 Aprobar, por unanimidad, los miembros designados por el Gobernador Regional de Los Lagos que se indican a continuación, para conformar el Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público año 2022

- Patricia Rada Salazar, Consejera Regional de Los Lagos.
- Ricardo Kuschel Silva, Consejero Regional de Los Lagos.

ACUERDO Nº 09 – 13 Aprobar, por unanimidad, las Presidencias de las Comisiones permanentes del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido abril 2022 - abril 2023, que se pasa a indicar:

A) COMISIÓN PROVINCIAL LLANQUIHUE: Consejero Rodrigo Arismendi V

B) COMISIÓN PROVINCIAL CHILOÉ: Consejero Andrés Ojeda C

ACUERDO Nº 09 – 14 Aprobar, por unanimidad, designar al Sr. Nelson Águila Serpa., Consejero Regional de la Provincia de Chiloé, en calidad de representante del Consejo Regional de Los Lagos, para conformar la Mesa Regional, respecto de la disponibilidad futura del recurso hídrico para el desarrollo de los territorios, de la Región de Los Lagos.

ACUERDO Nº 09 – 15 Aprobar, por unanimidad, designar al Consejero Regional que se indica, en calidad de representante del Consejo Regional de Los Lagos, para conformar la “Comisión Evaluadora del Convenio de Programación “Normalización y Construcción Infraestructura para la Red Asistencia de Salud de la Región de Los Lagos 2019 – 2026”, entre el Gobierno Regional de Los Lagos y el Ministerio de Salud”.

- Francisco Cárcamo Hernández, Provincia de Chiloé

ACUERDO Nº 09 – 16 Aprobar, por unanimidad, la conformación de integrantes de las Comisiones permanentes del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido abril 2022 - abril 2023, que se pasa a indicar.

Comisión Equidad de Género

- Patricia Rada S
- Daniela Méndez C
- Andrés Ojeda C
- Juan Cárcamo C
- Nelson Águila S

Comisión de Salud

- Alexis Casanova C
- Rodrigo Arismendi V
- Francisco Cárcamo H
- Manuel Rivera A
- Cesar Negrón B
- José Luis Muñoz U
- Fernando Hernández T
- Cristian Vargas Y
- Roberto Soto E

ACUERDO Nº 09 – 17

Aprobar, por unanimidad, reactivar el funcionamiento de la “Comisión Evaluadora del Convenio de Programación Plan Ciudades Más Humanas”, en atención a lo establecido en la Cláusula Décima del Convenio de Programación “Plan ciudades Más Humanas Región de Los Lagos”, entre el Gobierno Regional de Los Lagos, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

ACUERDO Nº 09 – 19

Aprobar, por unanimidad, que se solicite a la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas que exponga en Sesión del Consejo Regional sobre el tema “Ruta Metropolitana y sus implicancias”.

ACUERDO Nº 09 – 20

Aprobar, por unanimidad, que se incorpore a tabla de sesión Ordinaria Nº 10 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 18 de mayo de la presente anualidad, el proyecto “Reposición 02 ambulancias de emergencia y 01 furgón traslado profesionales de salud”, código IDI 40035802-0, presentado por el Servicio de Salud Reloncaví.

ACUERDO Nº 09 – 21

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. José Luis Muñoz U, encomendado por el Consejo Regional de Los Lagos, por haber asistido a la actividad que se pasa a indicar “Ceremonia Cuenta Pública Municipalidad de Río Negro”



PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA Nº 09

LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL 04 DE MAYO DEL 2022 EN DEPENDENCIAS DEL SALÓN AZUL, EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO CAR, PUERTO MONTT.

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.

SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.

SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE.

SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.

SR. FRANCISCO REYES CASTRO.

SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.

SR. JUAN CARCAMO CARCAMO.

SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.

SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.

SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.

SR. CESAR NEGRON BARRIA.

SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.

SR. RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.

SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS.

SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

SR. ANDRES OJEDA CARE.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.

SR. ROBERTO SOTO ESCALONA.



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL
REGION LOS LAGOS

